5º

10

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO; AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DOS Y OCHOCIENTOS Y TRES.

7,478,5 ---------Por lar del Frente ---------- 6922,5

quier Estevan Micolta, Juez Cobrador de los Dños de esta Ciud, expresando q. pertenecen al partido de Riofrio q. se Remató en Dn Victor Cabal p. el año de 812 reg. la Certificacn. de los Ministros N. 9 ----------

Me descargo de la misma cantidad, como entera da en lar Casar del Estado ---------- 5966,0

Por lo n. al Exmo Emigdio Otero, p. arreglar las Sexmaduras de la Area, q. franqueó el Alc. Ord.o Dn Josef de Cordova, pertenec. a los propios de esta Ciud, conta del docum.to N. 6 ---------- 006,2

6,245,0 ---Me hago cargo de 1245 p. q. en 1.º de Dbre de 814 entero en lar Casar del Estado el Juez Cobrador de esta Ciud, expresando q. los ha satisfecho Dn Joaq.n Roberto Sa xaona como fiador de Man.l Garcia, p. el Diezmo del par tido de esta Ciud. y su excusada q. se le Remató p. el año de 812, y q. hace dho entero p. orden del Supremo Gob.o de la Prov.a reg. la Certific.on de los Ministros N. 11 ----------

Me descargo de la misma partida, como enterada en lar Casar del Estado ---------- 1245,

006,000,0 ---Me hago cargo de 600 p. q. en 4 del mismo Mes, y año entero en lar Casar del Estado el Juez Cobrador de esta Ciud. p. el partido de Roldanillo, q. se hallaba Rematado en Dn Fco Xavr. Antº Cordova, y q. el Supremo Gob.o p. allanam.to de este, los cedió a Dn Josef Antº Garcia, p. ser al contado, y en canti dad de 819 p. y q. verifica este entero de orden del mismo Gob.o reg. conta de la Certificacn. de los Mintros N. 12 ----------

Me descargo de la misma cantidad, como enterada en lar Casar del Estado ---------- 0600,0

008,000,0 ---Me hago cargo de 800 p. q. en 4 de Dbre de 814, en tero en lar Casar del Estado el Juez Cobrador de esta Ciud. Dn Joaq.n Micolta: con expresion de q. pertenecen a l

9,123,5 Salvar a la Pta ---------- 9,321,7

ARCHIVO HISTORICO Universidad de La Sabana CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

9$123$5 ---------- 9324$7

Por tar de la Bta. partido del Salado, q.e se Rmato en D.r Fran.co Tello p.r el año de 812; y q.e verifica este entero de Orden del Exmo Gob.o; reg.r consta de la Certificon N.r 13 ----------

Me descargo de la misma Cantidad, como consignada en las Cajas del Estado ---------- "0 600$0

9$123$5

Data ---- "9424$7
Cargo ---- "9423$5
Alcanze ---- 0001$2

Di copia en 1.o de Junio de 815 ----------

Junio.

1$000$0 ---- Me hago cargo de mil p.s q.e en virtud de demanda entrego D.r Ramon Cota en 22$ a cuenta de 1662$ p.s 3/4 rr.s q.e deve p.r el Dmo del Curato de las Cand.as q.e se le Rmato p.a el año de 810 ----------

Por 25$ p.s entregados al Contad.r interino p.a gastos de Ofic.a con el libram.to de la Testa, y Rcho N.o 1.o ---------- "025$0

Por 25$ p.s satisfechos al Ofic.l de la Renta D.n Cayetano Espinosa, p.r su mesada del Mes de Mayo N.o 2 ---- "25$0

Por 31$ p.s q.e como Defension me corresponden en el Mes de Mayo anterior ---------- "31$0

Por 25 p.s q.e he tomado a cuenta de los sueldos benidos, y sig.tes como Tesorero de la Renta ---------- "25$0

0600$0 ---- Me hago cargo de seiscientos p.s q.e en 28$ de Junio entregó D.n Juan Josef Aparicio Tuer Comis.do p.r el cobro de Dmos de la Ciud.d de Paya ----------

Por 600 p.s q.e en el mismo dia consigné en las Cajas del Tesoro pub.co con libram.to del Contad.r y Rcho de los Autos N.s N.s 3$4 ---------- "600$0

Por 25 p.s satisfechos al Ofic.l D.n Cayetano Espinosa, p.r su sueldo del Mes q.e acaba de Junio: su Rcho N.o 5 "025$0

Por 31$ p.s q.e como Defension me corresponden de sueldo en el Mes de Junio anterior ---------- "031$0

1600$0 ---------- Pasan ab.s ---------- 763$2

1,600,,0 ---------- Por Lar del Jfe ---------- 763-2

Por 25,, p. q. he tomado à cuenta de los Sueldos vencidos, y vg.er como Tesorero de la Renta ---------- 025-0

1,600,,0 — Cargo — 788,,2

0,,788,,2 — Data —

,,811,,6 — Sobran ---------- Julio.

Por 200 p. satisfechos al Pe Prior de Sn. Juan de Dios, en virtud del libram.to y su Rezo N. 1 ---------- ,,0 200,,0

Por 150 p. satisfechos al Ofic.l Dn. Cayetano Espinosa de sus Sueldos de seis Meses atrasados desde Octe de 814,, hta Mzo de 815 — p.r el documn.to N. 2 ---------- ,,0 150,,0

Por 155 p. q. he tomado de mis Sueldos de cinco Meses desde Novbre de 814,, hta Abrl de 815; pues el de Octe quedó casi cubierto en la cuenta de este Mes, q.e con todos los papeles de la Tesorería entregué al Sr Mtre-Escuela Dr. Dn. Marcelino Perez à mi salida de Lop.z ---------- ,,0 155,,0

Por 200 p. satisfechos al Sr Canon. Penitenciario Dr. Dn. Andres Ordoñez; p.r el libram.to y Rezo N. 3 ---------- ,,0 200,,0

1693,,5 ---- Me hago cargo de 1693,, p.s 5 m.s q.e en el Correo 22,, de Julio remitió p.r la Balisa el Juez cobrador de Cartago Dn. Josef Ant.o Manzanos; consta de su carta, documn.to N. 4 ----

Me descargo de la misma Cantidad enterada en 22 de Julio en las Cajas del Estado, con libram.to del Contador y Rezo de los Ministros: Documn.tos N. 5 ---------- ,,1693-5

Por 25 p. satisfechos al ofic.l Dn. Cayetano Espinosa, del sueldo del pres.te Mes de Julio: Rezo N. 6 ---------- ,,0 025-0

Por 31,, p. q.e me corresponden de Mesada, como Defensor ---------- ,,0 031,,0

Por 25,, p. q.e hà tomado à cuenta de los Sueldos vencidos, y vg.er como Tesorero de la Renta ---------- ,,0 025,,0

Por 25,, p. 6 m.s q.e remito al Sr Juez Hacedor, con el Not.o de la Renta C. Fran.co Delgado ---------- ,,0 025,,6

2905,,3 ---------- Igual ---------- 2905,,3

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

Un quartillo.

SELLO CVARTO, VN CVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DOS Y OCHOCIENTOS Y TRES.

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVAR
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DOS Y OCHOCIENTOS
Y TRES.

12

Lista de los papeles q.e vienen á mi poder p.a su inspec.on; y debuelvo
Mozo — al Not.o de la Venta de Dñor: Año de 814.

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Josefa Labandera, pagada hta 27 de Enº de 813 y sigue desde esta fha

" 6 - o - En 15 de Enº de 813 pidió, y le di 6 ps. q. es la paga adelantada de

año q. empezaría en 27 del mismo, hta igual fha de 814

" 7 - o - En 6 de Abl de 814 pidió, y le di 7 ps. a cuenta de dho año.

En 12 de Febo - id. sale de Lop

En 21 de Abl de 822 - Regresó a esta Ciud.

ARCHIVO HISTÓRICO CRISTINO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

Minha Mãy 19 de 799
Missão entregue de - 814 -

Mi Amo Dn Manuel Bien pu
ede entregarle el zevoso a manuela
azvoleda. q e es la dueña Dl.

Cayetano Otazola

Juan Antonio Cbo

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARIA

Razón de las personas q.e han dado Lai-
dar, y su peso_

Dn. Antº Lopez, l.n mui Rmendada, con
#13 ℔. Junio 25_+

La Testam.ria del Dr Dn. Nav.no Enfalva
l.n sin Orefar. de 15 ℔_ costó 6 n_+

Dª. Tereſa Salencia, Mujer de Dn. Domingo
Arroyo, l.n con 1 d. 2½ ℔.+

~~La Dª. Tereſa Salencia, Mujer de Dn. Domingo~~ Debta

El Dr Dn. Nav.l Mª Anb.oa l.n con 16½ ℔.+

El Dr Dn. Toref Antº Arroyo_l_con 7 ℔.+

Dª Asunc.on Cav.o l.n con 16_℔.+

El Dr Dn. Matias Tejado_l con 13 ℔_+

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

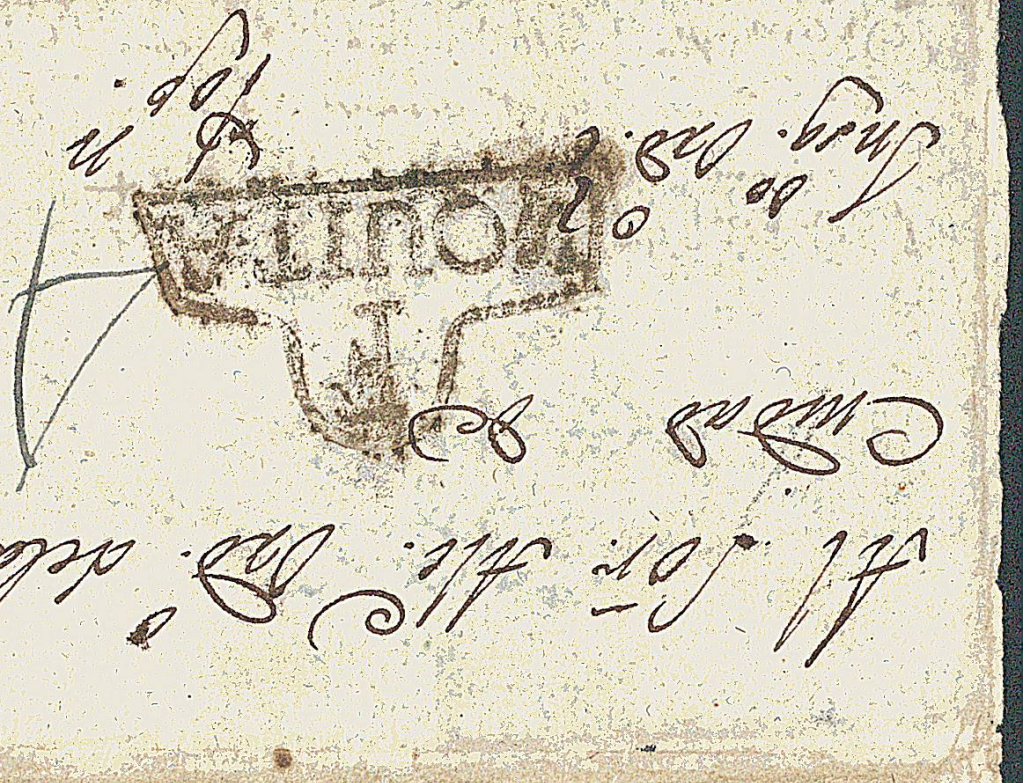
Nª Barbola Bento-

Luciana Caminga-

Negra Luz-

Fca China-







En la Causa de Moneda se despachan. 6 rejs.

2opa. Agto 2_

2
C II III
P I
G I
M. III
C III
Ch. II

C. Lunes 14 Febo

1. proceso contra Zezera: Julio 31_
1. id. d. Dn Josef Ayeno_ . . Agto 5.

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA Universidad de La Sabana

Juana de Sca. Mulata de Cali; en 13 de Febr.o de 80 dio 13 p.

Por la 4ta vez p.a Pensión - - - - 12„ 5
Por 1 pliego de papel sellado - - - - - 0„ 4
Por 3 p. p.a Abejarro: 8bre 7 - - - - 03 0
Por las costas, y el despacho - - - - 13
Por el porte de Correo: 8bre 22 - - - 00 - 6½

29„ 6½ - 29„ 6½

Debe - - - 16„ 6½

Abono 6 p. p.s le dio à Juan Agn. Ramos: Mzo 29„ de 807 - - - - - - 06

Resta - - - 10„ 6½

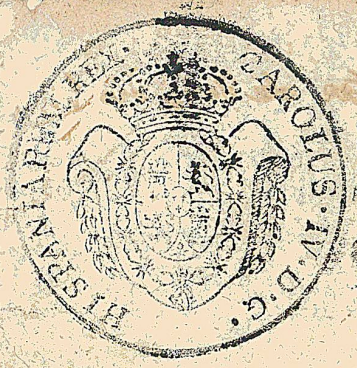
Costas de Pretel.

1.a vez - - - - - - - - - - - 26-6
Correo - - - - - - - - - - - 00„ 4
2.a - - - - - - - - - - - - 22„ 2
3.a - - - - - - - - - - - - 10„ 3
Correo Dic.e 22 de 807 - - - 02-93/4
Mandè - - - - - - - - - 10-
Suma - - - - 72„ 43/4

Mart.n Mayo 3 de 761-
Juan.a Mzo 13 - 782-
Evg.o Mzo 12 - - 798- hta ~~Dic.e~~ de 818
17„ de Junio
Bartha.e En. 12 - 769-
Man.la Fr.co 17 - - 762-
Juan Agn 12 - - 809-

La antecha Juana de Sapa. Resta 10 p. 6 ½ rs. - - - - - - - - - - - -
En 13 de Abl de 819„ dio 8 rs.
En 21 de Agto - - dio 8 rs, p.r mano del Abg.o Dn Felix Espinosa.
En 28 de Julio de 8.[illegible] - dio 2 p.s — Resta 6 p. 6 ½ rs.

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana



Un quartillo.

SELLO CVARTO, VN CVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DOS Y OCHOCIENTOS Y TRES.

Libro Provisional p.ª la Cuenta de Cargo, y Data de la Fesorería de Diezmos, conforme à lo determinado p.r la Junta sup.ª del Ramo en la Acta corr.te fha 24 de Ab.l del corr.te Año, cuio testimonio se agrega. Caly Mayo 1.º de 1815.

ARCHIVO HISTÓRICO CIRILIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

PROVA DE POP.n AÑO 5.to DE LA CONFEDERACION
BIENTO DE 1815
Y 1816
SELLO 4
4.

En la Sala Capitular de la Ciudad de Santiago de Cali de la Provincia de Popayan à veinte y quatro de Abril de mil ochocientos quince: presentes, el Ciudadano Manuel de Pombo Teniente Gobernador Vrtezino de la Provincia, Presidente de la Junta superior de Diezmos: El Ciudadano Juan Bautista Mendoza Ministro del Fisco Publico: El Ciudadano Manuel de Cuebas Fiscal y defensor del Ramo: El Ciudadano Cayetano Espinosa oficial Mayor de Contaduria que hace veces de contador por Ausencia del

1º. propietario; Acordaron, primeramente que para que no continue por mas tiempo el entorpecimiento en que se hallan los asuntos del Ramo de Diezmos, y el cobro, y distribucion de sus intereses con arreglo àlas ultimas disposiciones de la Materia, formen inmediatamente el referido Fiscal, y contador sus respectivos libros provicionales; Cargo: El Fiscal el de Cargo, y data de las cantidades que Recibiere, y pagare, y el contador el de los libramientos que despachare, y toma de Razon de los Recibos que aquel otorgare, conforme à su nombramiento: lo que practicaran igualmente de todas las cantidades que despues de la Retirada del Gobierno, y Exercito de la Capital en octubre del Año ultimo se hayan enterado sin perjuicio de los partícipes de la Yglecia ser las Arcas del Fiscal Publico por qualesquiera Juezes cobradores

2º. del Obispado — Segundo: Que el Fiscal,

ARCHIVO HIS TÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MA

y defensor El Ramo, cobre con actibidad todas
las cantidades que se deven al mismo Ramo,
Asi El plazos cumplidos, como El los que subsesi-
vamente se cumplieren, entregando El las que-
percibiere con libramiento El Contador en
las Cajas El Fesoro Publico, las que por
una Regulacion prudente, parezca corresponder
dea al Estado por las partes que conforme à
los Acuerdos Antesiores E esta Junta, y à lo
Determinado ultimamente por el Congreso E
las Provincias Unidas E esta Nueba Grana
da corresponden al mismo Estado, y son las
que siguen, Primero: la quarta Obispal—:
Segundo, las vacantes Menores, incluyendo-
se las E los Prebendados no existentes en el
Obispado:— Tercero, lo perteneciente ala Supri
mida: Quarto, los Bienes llamados Reales,
y el E consolidacion: Y Quinto, la cantidad en—
que este penrimada la quarta Capitular;—
bien sea para la Orden llamada E Carlos
tercero, como para qualquiera otro Objeto—
Tercero; Que la parte que corresponda à la
Yglecia, se entere, y deposite en la Caja E
tres llabes que al efecto se solicitarà, ò—
mandarà hacer colocandola en la pieza—
El Fesoro Publico para su custodia, y mayor
seguridad, teniendo la primera llabe E di-
cha Caja conforme à lo Combenido bervalmente
mente con el Señor Gobernador El Obispado
Doctor Don Andres Odoñez; el Cura E esta
Ciudad Doctor Don Gregorio Camacho: La se-
gunda llabe, el Ministro El Fesoro Publico,

PROV.ª DE POP.n AÑO 5.º DE LA LIBERTAD DE LA confederac.ª BIENIO DE 1815 Y 1816. SELLO 4.º 4.

y la Restante el Feroreso Al Ramo—— Quarto:—
1.º ... Que esta Junta exerza las mismas funciones
que la corresponden por las Leyes, y que—
exercia en la Capital Mediante ano ser
necesaria la concurrencia Al Señor Juez
hacedor, que por ser Cura Ela Capital, no
pudo salir Ella quando la Retirada Al Exer
5.º ... cito—— Quinto: Que se ponga en noticia lo
Referido Asi Al las Juntas subalternas, como
Al los Jueces cobradores para su inteligencia,
y conocimiento, con encargo à estos ultimos Al
que Remitan àla mayor brevedad posible al
Feroreso Al Ramo las cantidades que hubieren
colectado, y la cuenta correspondiente hasta la
fecha Al la Remesa que diasan, compareser
riba al tiempo Al su Administracion—— Sesto:
6.º ... Que se Recoja por imbentario formal por
el Ciudadano Francisco Maxiano Delgado, à
quien se nombra Al Notario Interino todos
los papeles pertenecientes ala Renta que—
se tratasen con los Al Gobierno—— Septimo:
7.º ... Que los Citados Feroreos defensor Al Ramo, y
el oficial mayor, cobren desde Luego sus su-
eldos Respectivos, desde el dia primero Al—
Abril Corriente, sin perjuicio Al poder Rela
mar los que les corresponden por los Meses
que sin culpa suya han desado Al percibir-
8.º ... los—— Finalmente, Acordaron: Que se continui
en las Sesiones Al esta Junta los Jueves Al cada
semana, y que con copia Al todo lo acorda
do se le dè cuenta al Exelentisimo Señor
Gobernador Al la Provincia, para su debida
inteligencia, y conocimiento. Con lo que se—

ARCHIVO HISTORICO Universidad de La Sabana CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

concluyó esta Sesion que firmaron conmigo el presente Notario, y Escribano Publico de la Provincia= Manuel de Pombo= Juan Bautista Mendoza= Manuel de Cuebas= Cayetano Espinosa= Antemi Francisco Mariano Delgado Escribano Publico de Hacienda, y Notario Mayor de Diezmos Interino= enmendado= para= vidas= conbenito= V.e=

Concuerda este Testimonio con la Acta orig.l à q.e me refiere, y en caso necesario me remito. En fee de ello lo signo, firmo en la Ciudad de Santiago de Cali à veinte y seis de Abril de mil ochocientos quince=

Correjido

Fco Mariano Delgado
Es.no Pub.co y de Hacienda
y Not.o Mayor de Dmos Int.o

Cuenta de las cantidades ℔ dinero, q.e entran à mi poder, y de las q.e satisfago como Tesorero ℔ Diezmos del Obispado ℔ Popayan; segun lo acordado p.r la Junta en 24 ℔ Ab.l ℔ 1815. en la Acta ℔ q.e se agrega la copia fos.s 1. y 2.

Mayo.

„1590„2½ Primeram.te, me hago cargo ℔ mil quinientos y noventa p.s Jor y medio Reales, q.e entraron en 29 ℔ Enero ℔ 815, se enteraron en las Cajas ℔ Tesoro Pub.co p.r Luis Salzedo, à nombre ℔ C. Juan Josef Aparicio Tuerca comicionado p.a el cobro ℔ Dnos ℔ la Ciud.d ℔ Buga; segun consta ℔ la Certificac.on ℔ los Ministros ℔ Tesoro. N.o 1.o . . . . . .

Me Descargo ℔ la misma partida, como enterada en las Cajas ℔ Estado. . . . . 1590„2½

„„50.1„ . . . . Me hago cargo ℔ quinientos y un p.s q.e en 9 ℔ Feb.o ℔ Dho Año enteró en las Cajas ℔ Estado el C. Dionicio Mendez, correspond.te al Ramo ℔ Dnos en la Junt.a ℔ Buga p.r el Partido ℔ Amayme, y Amaymito; seg.n la Certif.on ℔ los Ministros ℔ Tesoro. N.o 2. . . . . .

Me descargo ℔ la misma cantid.d como enterada en las Caj.s . . . . . „„50.1„ . . . .

„156„4 . . . Me hago cargo ℔ quatrocientos cincuenta y seis p.s y quatro x.s q.e en 28 ℔ Feb.o ℔ mismo Año enteró Juan Maria Otpina en las Caj.s ℔ Estado, à nombre ℔ dante Dho comicionado ℔ Buga, como pertenecientes al Ramo ℔ Dnos; seg.n la Certif.on ℔ los Ministros N.o 3. . . . . .

2514„6½ . . . Pasan àlà Vta . . . . . 2091„2½.

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA Universidad de La Sabana

2547„ 6ī. Por las Rs la Vta ..... „2091„ 2ī.

Me descargo Rs la misma cantid.
como enterada en las Cas. Rs Estado. ..... „456„ 4

1404„„ ..... Me hago cargo Rs mil quatrocien
tos y quatro ps. gs. en trez Rs Mayo Rs Dño
Año se enterazon en esta Tesorería, à nom-
bre Rs C. Juan Josef Aparicio Juez co-
micionado en la Ciud. Rs Puga p.a el cobro
Rs los Dños. .....

Por veinte y cinco ps. satisfechos al Ofi-
cial Contad. y Int. C. Cayetano Espinosa, p.
su sueldo correspond.te al Mes Rs Ab.l ante-
rior, reg.n lo determinado en la Acta Cita
da: su Recibo N. 4. ..... „„25„ .....

Por treinta y un p.s gs. me corresponden
Rs sueldo en Dño Mes Rs Ab.l como Defen-
sor Rs la Renta. ..... „„31 .....

Por veinte y cinco ps., gs. he tomado
à cuenta Rs los sueldos vencidos, y sig.tes,
como Tesorero Rs la Renta. ..... „„25 .....

Por mil trecientos veinte y trez ps. gs.
en trez Rs Mayo entregè en las Cas. Rs
Estado con libram.to Rs Contad.a à continua-
ción Rs Ord.n Rs Exmo Sor Gobor, reg.n el
Docum.to N. 5. ..... „1323„ ...

1620„ 6ī. ..... Me hago cargo Rs mil seiscientos ve-
inte ps. seis y medio vn. gs. D. Lorenzo Cama-
cho Remitio à nombre Rs D. Josef Ant.o Ma-
zuecos, Juez cobrador Rs los Dños Rs Cartago,
cuia cantidad pertenecian los Ministros Rs
Tesoro Pub.co Rs la Ad.on Rs correos con libra
miento Rs Exmo Sor Gobor. y gs. debiendo sea
1632 ps. 5ī vn., los 11 ps. 7 vn. gs. faltan se-
dedujeron Rs porte reg.n la cert.on N. 6 .....
Me descargo Rs la misma partida co-
mo enterada en las Cas. Rs Estado. ..... „1620„ 6ī

5572„ 5. Pasan al frente. ..... „5572„ 5„

„5572„5. Por el frente . . . . . A . . . . . „5572„5.

Me hago cargo de mil trecientos cinquenta p.s q.e en 6 de Mayo enteró en esta Tesorería D. Joaq.n Micolta, Juez cobrador de los Dros de esta Ciud.d . . . . . „1350„ „

Por quatrocientos p.s q.e en el mismo dia entregué à la parte del Sñr Provr., y Penitenciario de la Sta Yg.a Catedral de la Ciud.d de Pop.n D.n Dr. Andres Cadenes, reg.n el libram.to y Recibo N.7 . . . . . „„400„„

Por Novecientos cinquenta p.s enteradas en las Cañ.s del Estado con el libram.to y Recibo N.8 . . . . . „„950„„

Me hago cargo de quinientos cinquenta y seis p.s q.e en 30 de Enr.o de 815. enteró en las Cañ.s del Estado D. Joaq.n Micolta, esprezando q.e pertenezcan al Partido de Riohacha q.e se Rematò en D. Victor Cabal p.r el año de 812; reg.n la Certif.on de los Mñs N.9 . . . . . 556 . .

Me descargo de la misma Cantid.d, como enterada en las Cañ.s del Estado . . . „„556„„

Por diez p.s al Herrero Egnidio Otero p.r Arreglar las Cerraduras de la Arca q.e franqueó el Alc.e Ord.o D. Josef de Cordoba, perteneciente alos Prop.s de esta Ciud.d: consta del Recibo N.10 . . . . . „„„„1„2

1215„„ . . . . . Me hago cargo de mil doscientos quarenta y cinco p.s q.e en 1.o de Diz.e de 814, enteró en las Cañas del Estado el Juez cobrad.r de esta Ciud.d, esprezando q.e los hà satisfecho D. Joaq.n Roberto Vasaona, como fiad.r de Man.l Garcia p.r el Dmo del partido de esta Ciudad, y su Borrada, q.e se le Rematò p.r el Año de 812; y q.e hace dho entero p.r Ord.n del Sup.mo Gob.no de la Prov.a; reg.n la-

8723„5„ Pasan à la 2.da . . . . . 7479„7„

ARCHIVO HISTORICO CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA Universidad de La Sabana

8723 " 5 ..... Por las dhà Vta ..... 7479 " 7

Certifn. de los Mintos N. 11 .....

Me descargo de la misma partida,
como enterada en las Caxs. del Estado ..... 1245 " "

600 " " ..... Me hago cargo de seiscientos ps.
q.e en 4 del mismo Mes, y Año, entrexò en las
Caxs. del Estado el Juez cobrad.r de esta Ciudad,
p.r el Partido de Rotbanillo, q.e se havia Rma-
tado en D. Juan. Ant.o Cordoba; y q.e el Supmo
Gobno p.r hallanam.to de este, los cedio à D.n
Josef Ant.o Varela p.r rex al contado, y en can-
tidad de 815 ps.; y q.e verifica este entrexo de
Orn. del mismo Gobno, segn. consta de la Certifi
cacion de los Mintos N. 12 .....

Me descargo de la misma cantidad,
como entrexada en las Caxs. del Estado ..... 600 " "

300 " " ..... Me hago cargo de cien p.s q.e en-
4 de Dic.e de 814, entrexò en las Caxs. del Estado
el Juez cobrad.r de esta Ciud.d D. Joaq.n Nicolao;
con expresion q.e pertenecen al Partido de
Salado, q.e se Rmatò en D. Juan. Tello p.r el Año
de 812; y q.e verifica este entrexo de Orn. del
Supmo Gobno, segn. consta de la Certifn. N. 13 .....

Me descargo de la misma cantid.d,
como consignada en las Caxs. del Estado ..... 300 " "

9423 " 5 "

Data ..... 9424 " 7 "
Cargo ..... 9423 " 5 "
Alcanso ..... 0001 " 2 "

La Instancia con Documtos en Paxm.o de Jun.o

Junio

600 " " ---- Me hago cargo de mil ps, q.e p.r demanda especia-
da entrexò D.n Josef Ramon Cobo en 22 de Junio, à cta
de 1662 ps. q.e en. q.e deve p.r el Dmo del partido de la
Pasan al f.o e ..... 8 " 2

$1000,,0 ---------- Por el fte ---- 5. ---------- ,,0 $ 2

Cand.a q.e se le Rmato p.r el año de — 8$0 ----------

Por 25,, p.s satisfechos al Contador interino, p.a gastos de oficio; con el libram.to de la Junta, y Rzo N.o 1.o ----- ,,025—0

Por 25,, p.s satisfechos al Ofic.l de la Renta Dn Cayetano Espinosa, p.a su mesada de Mayo ant.or Rzo N.o 2 ----- ,,025—0

Por 31,, p.s q.e como Defension me corresponden de Mesada en Mayo anterior ---------- ,,031—0

Por 25,, p.s q.e he tomado a cuenta de los Sueldos bencidos, y s/g.r como Tenedor de la Renta ---------- ,,025—0

$600,,0 ---- Me hago cargo de 600 p.s q.e en 28,, de Junio entrego Dn Juan Josef Aparicio, Juez Comis.o p.a el cobro de Dros de la Ciud.d de Buga ----------

Por 600 p.s q.e en el mismo dia entere en las Casas del Tesoro publico, con libram.to del Cont.or y Rzo de los Ministros N.os N.os 3,, y 4 ---------- ,,600,,0

Por 25,, p.s satisfechos al Ofic.l Dn Cayetano Espinosa, p.a su sueldo del Mes q.e acaba de Junio: Rzo N.o ,,025,,0

Por 31,, p.s q.e como Defension me corresponden de sueldo en el Mes de Junio anterior ---------- ,,031,,0

Por 25 p.s q.e he tomado a cuenta de los Sueldos bencidos, y s/g.r como Tenedor de los Renta ---------- ,,025,,0

$ 600,,0 ---- Cargo. Data — ,,788,,2

,,788,,2 ---- Data.

,,811,,6 ---- Sobran ---------- Julio.

Por 200 p.s satisfechos al P.e Prior de S.n Juan de Dios, en virtud del libram.to y su Rzo N.o 1 ---------- ,,0200,,

Por 150 p.s satisfechos al ofic.l Dn Cayetano Espinosa de sus Sueldos de seis meses; s/g.n el docum.to N.o 2 ---------- ,,0150,,0

Por 155,, p.s q.e he tomado de mis sueldos de cinco meses, desde Nov.e de 814,, hta Mzo de 819, a 31,, p.s p.r Mes, como Defension; p.s p.r el Mes de Oct.e quedaron existentes en mi poder 28,, p.s 33/4 rs. ---------- ,,0155,,0

Por 200 p.s satisfechos al S.r Pbro, Penitenciario Dn Dn Andres Ordoñez; p.a el libram.to y Rzo N.o 3,, ---------- ,,0200,,0

Pasa ---------- ,,0705,,0

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

844.6 ---------- Por la Ntra. ---------- " 705-0

1693.5 ---- Me hago cargo de 1693 p. 5 vn. q.e en el Correo 22 de Julio Remitio p.r la Balija el Juez Cobrador de Cantayo D.n Josef Ant.o Mazuecos; consta de su Carta, docum.to N. 4 ----------

Me descargo de la misma cantidad entregada en 22 de Julio en las Casas del Estado, con libram.to del Contador, y Rezo de los Ministros: Docum.to N. N. 5 ---- " 1693.5

Por 25 p. satisfechos al Ofic.l D.n Cayetano Espinosa del Sueldo del pres.te Mes de Julio: su Rezo N. 6 ---- " 0 0 25.0

Por 31 p. q.e me corresponden de mesada en dho Mes, como Defensor ---------- " 0 0 31.0

Por 25 p. q.e he tomado à cuenta de los sueldos bencidos, como Tesorero de la Renta ---------- " 0 0 25.0

Por 25 p. 6 vn. q.e Remito al Gr.l Juez Hacedor, con el Not.o de la Renta C. Fran.co Delgado ---------- " 0 0 25-6

2.505.3 ---------- Igual ---------- " 2505.3

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Libro provicional pª la Cuenta de Cargo y
datos de la Tesorería de Dmos, alpª Junta
Superior se instaló el dia 23 de Septe de
1820 conforme al Reglamto de 24 de Novbre de 819

„0|0„0 — Primeramte me hago cargo de diez pˢ, qˢ el Gor Juez
Hacedor Dr Gregorio Camacho pasó á esta Tesorería, cobrados
del Ciudno Josef Cordova, pª el Dmo de la Casa Escusada
de esta Ciudd, qˢ se le Remató pª el año pasdo de 819 — como
consta del documto N. 1º
Son 8 rn. satisfechos á Dⁿ Pelaez, con el libramto y Reci-
vo N. 2„ — — —

1440 2 3 ——— Por lar de la 6ta. ——— 1440 0

al Rematte q.e hizo de contado Josef Agn.r Pena del Partido de Amaimito à Amaime, sin Vbaja de la Veintena, p.a el año entrante de 821_: Advirtiendose q.e con Sn. q.e Rematanon en Monedar falsar, eran 300 p.s Seg.n la Certificac.on N.o 9. ——— 299 0

Me descargo de la misma partida enterada en la Casa de Hac.da de la Prou.a ——— 299 3

336 0 ——— Me hago Cargo de 300 p.s q.e el Tuer Cobrador de Rnyo Recibio del Ciud.no Larg.l Riascos, p.r ultimo Resto de 300 p.s que devia del partido de Dnos de Amaimito à Amaime; y 36 p.s q.e havia consignado Josef Vic.te Ramirez p.r la Casta escurrada de Tulua, q.e Rematto p.a el año entrante de 821_; y ambar partidar mando dho Tuer à lar Casar del Estado, y se Recibieron en 19_ de Sept.e; reg.n la Certificac.on N.o 10 ———

Me descargo de la misma cantidad, enterada en lar Casar de la Republica ——— 336 0

800 0 ——— Me hago cargo de 800 p.s q.e el dho Tuer Cobrador de Rnyo remitio à lar Casar de la Republ.ca en 28 de Xbre: los 500, q.e havia entregado Tomar Patiño en cta de mayor cantidad p.r los Dnos q.e Rematto del Polo à Romero, y de este al Rio de Amaime p.a el año de 816_ y los 300 p.s consignados p.r Joaq.n Cabal, por el Dno q.e se le Rematto de contado de Sabaletar à Amaimito, p.a el año de 818_: Seg.n la Certificac.on N.o 11 ———

Me descargo de la misma cantidad, como enterada en lar Casar de la Hac.da publica ——— 800

440 0 ——— Me hago cargo de 330 p.s q.e pago Josef Cabo, p.r el Dno del partido de Riofrio, q.e se le Rematto p.a el año pasado de 820_ y de 110 p.s p.r el mismo partido q.e se Remato de contado p.a el año entrante en Josef Ant.o Patiño, y ambar cantidader lar consigno el Tuer cobrador de esta Ciud.d en lar Casar de la Rep.ca reg.n la Certificac.on N.o 12 ———

Me descargo de dha cantidad, enterada en la Casa de la Hac.da publica ——— 440

280 0 ——— Me hago cargo de 280 p.s cobrados de Juan Agn.l Prado, à cuenta de mayor cantidad q.e debe al Ramo de Dnos y se enteraron en la Casa del Estado en 10 de Dc.e de 819; reg.n la Certificac.on del Visit.or gn.al de Rentas N.o 13 ———

Me descargo de la misma partida, como enterada en lar Casar de la Republ.ca ——— 280 0

3264 3 ——— Pasan ——— 3264 3

3264 3 — Por las del frente — 3264 3

500 0 — Me hago cargo de 500 p.s q.s en 14 de Dic.e de 819 consigno en las Cajas del Estado el Dn Josef Ant.o Romero, a cuenta de mil q.s debe de Dños, p.a el partido de Jumbo; reg.n la Certificn del antecho Visit.or N 14

Me descargo de la misma cantidad, como enterada en las Cajas de la Rep.ca — 500 0

700 0 — Me hago cargo de 700 p.s q.s en 16 de Dic.e de 819 enteró en las Cajas del Estado el Ciud.no Juan Ant.o Saavedra, correspond.te al Ramo de Dños q.s Rmato en el partido de Romero a Amaime en cantidad de 1200 p.s; reg.n la Certificn del dho Visitador N 15

Me descargo de la misma cantidad, como consignada en las Cajas del Estado — 700 0

240 0 — Me hago cargo de 240 p.s q.s en 1.o de Feb.o de 820, enteró en las Cajas del Estado el mismo Juan Ant.o Saavedra, por cuenta de los q.s debe al Ramo de Dños; reg.n la Certificacion del Visit.or N 16

Me descargo de la misma cantidad, como consignada en las Cajas del Estado — 240 0

00 72 6 — Me hago cargo de 72 p.s 6 rr.s q.s el Tner Cobrador de Dños de la Ciud.d de Cabto, Pedro Ant.o Rodriguez enteró en esta Tesorería en 24 de Nov.e q.s con 18 rr.s q.s deduc.o del 3 p.s 100 de su Comis.on sobre la Tertam.ria de Dn Luis Viera, p.a cuenta de 1374 p.s en que Rmato el partido de Dños de Cabto p.a el año de 812

Por 72 p.s 6 rr.s q.s en 24 de Nov.e enteré en las Cajas del Estado, con libram.to del Sr Cont.or y Certificac.on de los Ministros de Hac.da N.N. 17 y 18 — 72 6

00 78 7½ — Me hago cargo de 78 p.s 7½ rr.s q.s en 26 de Nov.e consignó el Escrn.o Josef Nar.no Nieva, cobrador exec.vo del C. Franco Ant.o Garcia, p.a cuenta de 920 p.s en que se le Rmató el Dño de esta Ciud.d p.a el pres.te año de 820

Por 50 p.s q.s libró a mi favor el Sr Cont.or q.s me están asignados como Tesor.o de la Renta; consta del docum.to N 19 — 50 0

4866 0½ — Pasan — 4837 4

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

4866,,0½ ——— Por lar de la Bta ——— 4837,,1

Por 28 p. 7½ rs. satisfechos al Sr. Contador, con su libram.to
s/ — 20 ——— 0028,,7½

0330,,0 — Me hago cargo de 330 p.s q.e en 2o de Dic.e entrego el
Ciud.no Man.l Sanzer en esta forma: 121,,½ cart. de oro
en polvo a razon de 2 p. y 87,, p. en moneda: los q.s
0002,,0 cantidad satisface p.a el partido del Saladillo, q.e se le Rema
to p. el año de 819 ——— 0070
Por 27 p. ½ rs. al Sr. Contor p.a el envio de la libram.to ——— 0027,,0½
Me hago cargo de 840 p.s q.e en Dic.e 7 por Cobrador de Cartago
remitio a esta Tesoreria, q.e ha colectado de los Adminis-
tradores de los partidos q.e puntualiza en la planilla, q.
acompaño en la forma sig.te
— Sr. Man.l Ant.o de la Abadia p.a cta del Partido de Sta
Ana, correspond.te al Año de 818 ... 140 p. ———
Sr. Fran.co Chaves del partido de la Honda al Na-
ranjo en el Año de 817 — cien p. ———
Fran.co Chamorro del partido de la Honda al Naranjo
0028 en el año de 818 — quinientos p. ——— 0028
Sr. Pedro Santiago dueños de Murillo de la Honda,
en el año de 817 — cien p.s ———
0836,,6¾ — De la qual Cantidad deduzco 3 p. 1¼ rs. del porte
de Correo, y quedan 836 p. 6¾ rs. segn. dha plani-
lla N. 22 ———
Por 300 p. satisfechos al Sr. Deán de la Sta y.a Catedral
de Sop, Dr. Marcelino Perez, con el libram.to y Rto N. 22 ... 0300,,0
6032,,1¼ — Cargo —
5187,,1 — Data — 5187,,1
0845,,6¼ — Sobrante — y firmamos esta Cta con fha 30 de Dic.e
de 820 —
0845,,6¼ Me hago cargo de los 845 p. 6¼ rs. q.e en q. de oro quedan
por de existencia para el Año entrante de 1821 s/ lo
Por 600 p. q.e en 7 de Ene.o entregue al Sr. Tesorero de Hac.da
con orden de la Junta; y se comprueba con los docum.tos
N. 2, y 3 ——— 0600,,0
Me hago cargo de Setenta, y nueve p. dos rs. q.e

$846.6½ — Por Car del Itte. — 3 — $600.0

$69.2 — en 8 de Enº entregó el Ciud.no Franco Antº Rebollado; Tente q.e fue de la Pova. del Rapozo; p.r los Dros q.e de su comis.on cobró el Alc.e de Anchicaya Josef Mª Sena, sin espresar a q.e partidas correspondian, y se le advirtió en el Nro 44 — $20.0

Por 20 p.s satisfechos al Notº de los Pesos Joaq.n Mariano Mesa; con el libram.to Nº 46 — $20.0

Por 25 p.s de mis Sueldos, como Defensor, cumplidos en 6 de Enº del corr.te reg.o el docum.to Nº 6 — $25.0

Por 200 p.s del Sgto Contor. a cta de sus Sueldos, y con su libram.to Nº 67 — $200.0

Por mi sueldo, ~~como Defensor, cumplido en 6 de Feb.o reg.o~~ el libram.to Nº ~~pretendido en la cuenta anterior~~ — ~~$25.4~~

2 Por 25 p.s de mi Sueldo, como Defensor, cumplido en 6 de Feb.o — $25.0

1º Por 7 p.s de mis Sueldos, á 12.4 m.s p.r Mes, en los q.e fue comisionado desde 6 de Julio del año pp.o de mi nombram.to hta igual de Enº del corr.te en los q.e solam.te he todado la mitad, conforme al decreto del Exmo Sr. Libertad de esta Renta, y se espresa en el Reglam.to 24 de Nov.e de 813. Cap.o 11 y p.r esta razon me corresponden los 25 p.s p.r Mes — $7.6

Por 4 Pliegos de pap.l de oficio, p.a los asuntos judiciales — $0.0.0.4

Por 25 p.s de mi Sueldo de un Mes, cumplido en 6 de Mzo — $25.0

Por 22½ m.s q.e tuvo de costo el Libro, q.e se ha de poner en los Autos, y reg.o el ~~Nro de docum.to~~ Nº 8 — $2.6½

$16.0 — Me hago cargo de 16 p.s q.e en 23 de Marzo entregó el Sgto Josef Cordova, p.a el Dro de su Casa Executado, q.e no se remató ese el año pp.o pri en el pres.te Docum.to Nº 9

$10.4.4 — Me hago cargo de ciento quatro p.s y 4 m.s q.e en 26 de Mayo entregó el Ciud.no Franco Ant.o Garcia, p.a cuenta de 444 p.s ½ m.s q.e resta del Dro de esta Ciud.d q.e le remató en 520 p.s p.r el año pas.do de 820

Son 1 p.s q.e tuvo de costo la Arca de 3 Llaves Docum.to Nº 10 — $1.0

$1075.4½ Cargo

$883.2½ Data

$192.2 — Sobran: Mzo 31 de 814

Data $6

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA Universidad de La Sabana

Me hago cargo de los $ 2 p.s 13 1/4 m.s robantes Abro 31 — „ 0 $ 2 „ 13 1/4

Providencia — En Auto 12. de Abl. determinio la Junta q.e se abonasen las cantidades de Dños q.e havia tomado el Sr. Fiscal y Com.te gral Coronel Josef Concha; Mediante la orden del Excmo Sr. Vice Presidte del Departamento q.e con oficio 21 de Marzo ultimo comunicó el Secretº del mismo, y Junta; y se resolvio en aq.l dia

„ 600 „ 0 — A el Sr. Alcde Ord.o Manl. Encarnacion se le abonan los 600 p.s q.e devia p.r el Dño de Tamundi, q.e Rematò p.r el año de 819 — Abl 17 — y se dieron dos vos

„ 200 „ 0 — A el Sr. Juez Cobrador de Dños de la Ciud.d de Cartago se le abonan los 200 p.s q.e entregò al Alcalde del Pueblo pab.co Josef Ma.a Minguetino — Abl 17

„ 530 „ 0 — A el Ciud.no Josef Nicolas Salazar se le abonan 530 p.s en esta forma: 460 „ p.s p.r el Dño de esta Ciud.d q.e le Rematò p.r el año de 819 — y los setenta p.s restantes para cuenta de 225 p.s en q.e Rematò el Dño de Rio frio p.r el año de 820 — Abl 17

1150 „ 0 — A el Sr. Josef Romero se le abonan 1150 p.s en esta forma: 900 p.s q.e Rebaxa p.r el Dño de Turrubo, q.e se le Rematò en mil p.s para el año de 819 — y 250 p.s q.e cuenta de 1311 p.s en q.e se le Rematò el mismo Diezmo p.r el año de 820 — Abl 17

0353 „ 2 — A el Sr. Juez Cobrador de la Ciud.d de Heredia, Agustin Seun.do Sra Colomas, se le mandaron abonar 353 p.s p.r auto 27 „ de Abl, q.e havia dado con orden de Sho Sr. 360 p.s p.r gastos del Hosp.l y Guarnicion de aquella Ciud.

Me hago cargo de 678 „ p.s q.e Remitiò el Juez Cobrador de Cartago en el Correo 26 de Abl, de los quales pagò 4 p.s del porte, y 12 1/4 m.s del pliego con las guias de la Contaduria. La q.l cantidad se abona segn la planilla q.e acompañò en la forma Sig.te — „ 678 „ 0

Roque Mata p.r cuenta del Arrendo de los Diezmos q.e Rematò para el año de 819 — inclusive — „ 1 „ 52 „ 0

y cinco p.s —

Pasa — „ 730 „ 1 3/4

Por el Mte

Sr. Man.l Ant.o de la Abadia p.r cta del Sorteo de
la Quebrada del Naranjo al divisorio de esta Ciud.d
q.e administra en compañia de Juan Fran.co Chaves
en el año de 1818 trecientos veinte y tres p.s
Sn Agustin Solano p.r el Remate del Curato y Esp.a
Curada de Cartago en el año de 813 ciento quinz.e
ce p.s y quatro rs.
El mismo Solano p.r cta del Sorteo del Naranjo
al divisorio de la Ciud.d q.e Rematò p.r 813 ochen.
ta y quat.ro p.s quatro rs.
Sr.e Tadeo Viana p.r cta de lo q.e Redas del Curato
Esp.al Curada de la Ciud.d q.e administra, corres.
pond.te al año de 818 ochenta p.s
Sn Juan Chaves como ultimo Postor de la Ad.
ministracion del Sorteo de la Ronda al Naranjo, y
Esp.al Curada de Sta Ana ha consignado con la
clar de su cargo, trecientos ocho p.s
Se abonaron al Sr Salvador Holguin quinien.
tos p.s q.e habia Rematado al Sor.o a cuenta de ste
rientos, y diez p.s q.e debe p.r el partido de Sabaletar
Sabaletar, en virtud de la ord.n provid.a
De esta posicion pasò este Libro a mi antecesor se comunicò al
Personero de Hac.a por oficio 19 de Mayo
Me hago cargo de 158 p.s 7 rs.s q.e en 12 de Junio
entrò en Caja de Josef Ma Cuevas, remitidos p.r el
Ciud.no Josef Ma Mallarino, a cuenta de lo q.e cobro
en el Sor.o q.e fue a ver Cobrado de esta Hac.a de Navita
Se mandaron abonar al Ciud.no Joaq.n Cabal quini.
entos retenidos, y tres p.s veinte rs.s q.e dice pertenecia al
Dueño del Partido de Amaimito a Sabaletar, q.e se le Re
matò en 670 p.s p.r el año de 818, en virtud del dec.
del Sr Gov.or y Com.te Sup.l de esta Hac.a con fha 2 de Junio
de 820, y conf.e a las antedichas Superiores providenc.s
Al Ciud.no Cayetano Escobar mil quatro.cientos quarenta
ta, y nueve p.s dos, y tres quartillos rs.s q.e dice pertenecia
p.r los Dueños del Curato de Nra Sra de la Candelaria q.e Re
matò p.r el año de 819 en cantidad de mil p.s y un

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

Por la Sita ..... „ 889„ 1/4

escusada en 170 ps; y p.a el año de 820 el mismo Partido en Trial diez y nueve ps; q.e se mandaron abonar p.a la Junta en decreto 24 de Junio; en virtud de lo mandado p.a el S.r Gov.or y Com.te Gral, ó conseg.a de las Super. providenc.s

„ 534„ 0 — En S.s D.n Josef Nicolas Ugarra, mandó el S.r Gov.or y Com.te Gral p.a dec.to Junio 14, q.e se le abonasen en la Tesoreria de Dmos la cantidad de mil treinta y quatro ps. á cuenta de lo q.e debe el Dif.to Enrique Escobar; y lo mandó la Junta en dec.to 24 de Junio conf.e á las Sup.as ord.s providenc.s

Cargo ..... „ 889„ 1/4
Data fs 6 ..... „ 845„ 3/4

Junio 30 de 824 — Cargo — — — Existencia „ 43„ 1/4

Me hago cargo de 322 ps. q.e en 3 de Julio entregó el S.r Cap.n Juan.co Garcia, p.r el Dmo del Partido del Salado q.e se le remató en dha cantid. p.a el año de 820; y se le mandó chancelar la Escra — — — — — — — — — — — — — — — — „ 322„ 0

„ 622„ 5½ En virtud de las Super. providenc. citadas, se mandaron abonar al Ciud.no Josef Cayetano Escobar, 622 ps. 5½ rs. q.e devia su Yerno D.n Josef Ign.o de Valenzuela p.r el Dmo de Gracia, entre Sabaletas, y Arabitas, q.e se le remató en 684 ps, p.a el el año de 819 — — — — — — — — — — — — — — — — — —

Me hago cargo de 100 ps. q.e entregó el Ciud.no Ambrosio Aldama, p.r el Remate del Partido de Rio frio; y 40 ps. de los Escusados, q.e remató al contado p.a el año de 822 — — — — — — — — — — — — — — — — —

Me hago de mil ciento treinta, y tres p. cinco rs. q. el S.r Juez Cobrador de Rega, Agr. Bern.o Sta. Cobura, remitio p.r el Correo 11 de Julio, q.e fha colectado en la forma sig.te rey.r el docum.to N.o 1.o — 1.130 5

Del C. Pedro Thor.s Romero, 200 p.s a cuenta de los dos Partidos, q. Rematò p.r el año de 819_ Del Polo à Romero, y de este al Rio de Amaime ... 200 00

Del S.r Dionicio Matenoir, 146 p.s à cuenta del Diño del Sanjon à Amainito, q.e Rematò hta el Rio de Amaime, p.r el año de 819 ... 146 11

Del S.r Rafael Estevano, 200 p.s del contado q. q.e precio, p.r el Remate del Partido del Rio de Amaime al Sanjon de Romero en cantidad de 600 p.s p.r el proxt.e año de 821 ... 200 00

Del S.r Josef M.a Patiño 588 p.s 6 rs. p.r el Remate del Rio de Sabaletar al Sanjon de Amainito; p.r el año de 820 ... 588 6

Me hago cargo de 60 p.s q.e en 13 de Julio entregò el S.r Josef Fran.co de Cordova, p.r el Remate al Contado de la Casa Escuela del Partido del Diño de esta Ciud.d p.r el año de 822 ... 60 00

Me hago cargo de 646 p.s 6 rs. q.e p.r la Balija del Correo 26 de Agosto remitio el S.r Juez Cobrador de Contado, q.e consignaron los Sres Josef Rig.r rey.r la planilla N.o 2

Josef Ign.o Marrera, p.r cuenta del Partido de Nunillo à la Honda q.e administra del año de 818 ciento veinte y un p.s reis rs. ... 121 6

El R.d P.e Fr. Fran.co Saravia, p.r cta de 288 p.s q.e ginò el S.r Pedro Josef Nunpiceitio, entregò 150 p.s los q.e se abonaron à cta del Partido de la Honda al Naranjo, q.e Rematò dho S.r Mung.o p.r el año de 819 ... 150 00

Manuel Ortiz, p.r el Remate de Arrienda viejo, y Escuela del año de 819_ ciento, y sesenta p.s ... 160 00

S.r Man.l Josef Fernandez, p.r cuenta del Cuarto de Sta Anna q.e Rematò p.r el año de 820; doscientos veinte y cinco p.s ... 225 00

De dha cantidad se dedujeron 35 y 1/2 rs. rey.r la Planilla N.o

Me hago cargo de 508 p.s 6 rs. q.e Dionicio el S.r Juez Cobrador de Rega en el Correo 11 de Sepbre. los 78 p.s 6 rs. en la Balija, y 430 p.s en un libranz.to q.e cubrio el S.r Narciso Cabal.te: ~~en la primera cantidad hace una perfecta suma~~. Consta de la planilla N.o 3 y se abonaron en la forma sig.te

Del S.r Joaq.n Cabal 18 p.s 2 rs. ultimo resto de 60 p.s q.e debia p.r el Partido de Amaime à Sabaletar p.r el año de 818 ... 18 2

Del S.r Pedro Ign.o Martinez 100 p.s 4 rs. fiados à Dn. Josef Moreno, à q.n se le Rematò en dha cantidad la Casa Escuela de Diño p.r el año de 818 ... 100 4

Del S.r Esteban Escobar Sarmiento 60 p.s à cuenta de

Para ... 2758 7

ARCHIVO HISTORICO Universidad de La Sabana CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

Por la Pta ... 2748,7½

mayor cantidad p.r el Partido de la Honda a D.n Pedro, q.e Remato p.r
el año de 819 ... 0060,0

Del S.r Pedro Anto. Fernez 200 p.s a cuenta de mayor Canti
dad en que Remitió los Partidos del Soto a Romero, y de este
a Armaiz, p.r el año de 819 ... 0200,0

Del S.r D.n Pedro Sic.e Martinez 90 p.s de contado, en que Re
mato las Cortas Excusadas de Llanez, p.r el año de 822 ... 0090,0

Del S.r Ramon Martinez 80 p.s p.r cuenta de mayor can
tidad, p.r el Remate del Partido de la Ciud.d del Rio de Sam.o
a la Quebrada Honda, q.e Remato p.r el Año de 820 ... 0080

Cargo ... 03148,7½
Data ... 03152,2¾
Se me Restan ... 0003,1½

Octubre 1.o de 824

Me hago cargo de 3 p.s 2 rr.s q.e en 2 de 8bre entrego el Ciud.no
Josef Cobo, que havia cobrado de la Corta Excusada del Partido
Rio frio, el q.e se le Remato p.r el año de 819; y no la Excusada como
ta del docum.to N.o 1.o ... 0032

Me hago cargo de 500 p.s q.e en 9 de Octb.e Remitió el C. Fran.co Me
lina con el C. Mig.l Jos.f Samorano, p.r cuenta de 1126 p.s q.e debe, p.r
el Partido de Roldanillo, q.e se le Remató p.r el año de 820 ... 0500,0

Me hago cargo de 36 p.s 4 rr.s los 23 en buena moneda, y
los 7 p.s 4 rr.s en pezetas, y rr.s mui viejos, y un puño de Oro
machucado, con peso de 20 tom.s de q.e cantidad Remitió el
S.r Ten.te del Raparo Fern.do Fernez, con oficio a la Junta, fha
16 de 8bre, en que dice, q.e se la mando el Alc.e Pand.o del
Raparo como Recaudador p.r el Dño de aq.l Partido, corres
pond.te al año de 820: Seg.n el docum.to N.o 2 ... 0036,4

Me hago de 6 rr.s q.e entrego el S.r Juez Cobrador de Buga p.r
el que vino falto en los 1433 p.s 5 rr.s del q.e me descargue
en la cuenta anterior ... 0006,0

Me hago cargo de 643 p.s 4 rr.s q.e p.r el Correo 11 de Xb.re
Remitió el S.r Vic.te Serrano, Alc.e Ord.o de primer voto, y
Presid.te de la Junta de la Prov.a de Novita, q.e hai colecta
do en la forma rig.te y pago 3 p.s 3½ rr.s del porte, y costa
Docum.to N.o 3 ... 0643,6

Patra ... 0539,6

Por el fre ..... $ 539,,6

De Josef Mª Chaux Lopez, como Colectador de Bartolomé Caballero, y esta fiador q. fué del finado Dr. Manl. Arzuinaguí; pr los Dros q. se le Remataron de estos Prov.s 300 ps. Sin especificar año y q. corresponden, y se advirtió en el Rio ..... ,,300,,

De Diego Mariano Ynoposa, pr los Dros q. se le previenen en Admon del Cuarto del Cafon p.r el año de 819 veinte ps. ..... ,,020,,

De Pedro Nolasco Arboleda, Admon del mismo Cuarto p.r el año de 820 Seis ps. ..... ,,006,,

Del Sr. Josef Mª Garclemente, pr el Cuarto de Novita, q. se le Rematò p.r el mismo año 292 ps. 292

Del Sr. Rafael Orejuela, pr los Dros de los Cautivos del Cuarto de Indijenar del Cuarto de Tadò p.r el año de 822 35 ps. ..... ,,035,,

Suma del comprobante N. 3 ..... $ 1,,053,,0

Me hago cargo de 229 ps. 2 rs. que pr el Correo 11 de Dic. mandò el Sr. Juez Cobrador de Buga, colectados de las personas q. expresa el oficio N. 4 en las formas sgtes

De la Sra. Mª Josefa Caballero, Viuda de Dn Victe Romero, $ 9 2 rs. p.r p.r cuenta de mayor cantidad en que fió à Dn Isidro Triña p.r el año de 819; en los Partidos del Rio de Sonso à la Quebrada Honda: De la de Sn Pedro al Rio de Tuluá; y del Rio de Bugalag.e à la Quebrada de Monillo ..... ,,159,,2

De Mª Josefa Baldemueser, Viuda de Luis Josef Galcedo, 20 ps. à cuenta de mayor cantidad, pr el Dro de Sr Pedro à Tuluá p.r el año de 816 ..... ,,020,,0

Del Sr. Dionicio Materan, 50 ps. à cuenta de mayor cantidad, pr el Partido del Rio de Amaime al Cazerio de Amaimito, p.r el año de 819 ..... ,,050,,0

Suma ..... $ 229-2

Passa ..... $ 1,422,,0

ARCHIVO HISTORICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

De la 6ta ..... $ 1422.0

Me hago cargo de 600 p. q. p.ª la Balija del Correo 26 de
Dic.e Remitio el S.r Vice Cobrador de Canoas, inclusa
4 p. 1/2 m. del pontil cobrados de S.n Jose y 100 Marqueno
p.ª cuenta de lo q. debe y los Fondos y am. reg.tes
240 p. p.ª la Mision del Carrizo de Monclo a la Hondo
correspondte al año de 818; y los otros 240 p.ª cuenta lo
Remate del mismo Canido en el año de 819 como consta
tos del documto N. 4 ----------

Cargo 1922.0
Data 1903.3
Saldo 018.5

Dic 31 de 1821 ----------

7.

31

ARCHIVO HISTÓRICO
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA
Universidad de La Sabana

Primeramte. 25 ps. al Sr. Contor. con su libramto. N. 5 ... Data

Por 25 p. de mi Sueldo de un Mer cumplido en 6 de Abl. ... " 25 —

Por 3 p. 6 rs. satisfechos al Sr. Admor de Correos, reg. el libramto y Recibo N. 2 ... " 3 6

Por 30 p. satisfechos al Sor. p. el libramto. y Recibo N. 3 ... " 30 "

Por 200 p. entregados en la Caja de Hacda. p. el libramto, y Certificacn N. 4 y 5 por un del Sr. Vice Sor. del Sr. Sor. y demas de la Tesorn ... " 200 "

Por 1 p. del ponte de 678 p. q.e en el Correo 26 de Abl. Remitio el Mer Cobrador de Cartago de q.e me he hecho cargo; y 1/2 rs. ponte del pliego con las ctas. dirijidas al Sr. Contador ... " 6 6 1/2

Por 300 p. entregados en la Caja de Hacda. reg.n las ordenes del Exmo. Sr. Vice Patrono, del Sr. Sor. y con. gral, y decreto de la cuenta Corrn. consta del libramto. y Certificacn. N. N. 6 y 7 ...

Por 1 pliego de papel de oficio, p. los autos judiciales ... " 4

Por 25 p. de mi Sueldo de un Mer cumplido en 6 de Mayo ... " 25 "

Por 100 p. satisfechos al Dn. Jose Mra. Cueno, Mayordomo de la Yga de esta Ciud. a cta de los q.e se le libraron en 4 de Mayo. ... " 100 "

Por 25 p. de mi sueldo de un Mer, cumplido en 6 de Junio ... " 25 "

Por 100 p. entregados al Mayordomo de esta Yg.a p. el entero de un Libramto. Consta del Recibo N. 8 ... " 100 "

Junio 30 de 821 ... " 845 " 7 1/2

Por 25 p. de mi Sueldo de un Mer cumplido en 6 de Julio ... " 25 " "

Por 66 p. 4 rs. entregados al Sr. Contador, p. el Sueldo del ofic. de pluma en 4 Mer desde 27 de Febo hta. 4 de Junio a 16 p. 6 rs. reg. el libramto. y Recibo N. 1 ... " 66 " 4

Por 273 p. 6 rs. entregados en las Casas del Tesoro pubco, reg. las providencs. atencionamte. citadas; consta del libramto. y Certificacn. N. N. 2 y 3 ... " 273 " 6 1/2

Por 310 p. entregados en las Casas del Tesoro pubco reg. las providencs. citadas; consta del libramto. N. 4 y Certificacn. N. 5 ... " 310 "

Por 1 peso fuerte en los 1333 p. 6 rs. q.e remitio el Mer Cobrador de Cartago de q.e me he hecho cargo ... " 1 "

Por mi Sueldo de un Mer cumplido en 6 de Agto. ... " 25 " "

Por 3 p. 6 rs. satisfechos al Sr. Admor de Correos, reg. el libramto y Recibo N. 6 ... " 3 6

Por 16 p. 6 rs. satisfechos al ofic. de pluma Vice. Camacho, p. el Sueldo de un mer cumplido en 27 de Julio: Recibo N. 7 ... " 16 6

Para ... " 721 " 3 1/2

ARCHIVO HISTORICO CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA Universidad de La Sabana

Por la 6ta. - - -

Por el Ste

Por mi Sueldo de un Mes cumplido en 6 de Octe ... 37 " 0 1/4
Por 90 p. al Sr. Contador de su Mesada cumplida en 27 de Octe, con el libramto y Recibo N. 1 ... " 25 " 0
Por 16 p. 9 rn. de la Mesada del Ciudno Vice Mo Camacho, ofice de la Contaduria, con su Recio N. 5 ... " 0 16 " 5
Por 14 p. enterados en las Casas del Tesoro pubco en 29 de Octe en virtud del libramto y Certificacon N. N 6 y 7 ... " 14 " 0
Por 25 p. de mi Sueldo de un Mes cumplido en 6 de Novembre ... " 25 " 0
Por 3 p. 3 1/2 rn. del porte de 643 p. ~~14~~ 10. q. en el Correo 14 de Novre remitio el Sr Alce ordo y Presidte de la Junta de Vice Tesorera, de q. me hecho cargo ... " 0 3 " 3 1/2
Por 200 p. entregados al Sr Juez Hacedor de su Venta de un año; reg. el libramto y Recio N. 8 ... " 200 " 0
Por 60 quadernillos de pap. blanco, p. la correspondia en 14 1/2 rn. ... " 0 0 " 6 1/4
~~Por 200 p. a cuenta de mi Sueldo de Tesorero en un año vencido desde 23 de Septe de 820 hta ult. de 821~~ ... 200 " 0 "
Por 299 p. enterados en las Casas de Hacda con el libramto y Certificacon N N — Dupto ... 299 " 0
Por 188 p. enterados en las mismas Casas, con el libramto y Certificacon N N 11 y 12 ... 188 " 0
Por 16 p. 9 rn. de la Mesada del Ofice de la Contaduria su Recio N 13 ... 0 16 " 5
Por 25 p. de mi Sueldo de un Mes cumplido en 6 de Dice ... 25 " 0
Por 4 p. 1 1/2 rn. del porte de Correo, de 600 p. q. remitio el Sr Juez Colector de Cartago, con la carta, y Talego; de que me hecho cargo p. el documto N. 9 ... 4 " 1 1/2
Por 375 p. de mis Sueldos de Tesorero de la Venta, de quince Meses vencidos desde 23 de Septe de 820, hta 23 de 821, a razon de 25 p. cada Mes, reg. lo determinado p. la Junta en Auto fho 14 de Dice del año de 821 ... 375 " 0
Por 2 1/2 rn. postes de Correo, en la correspondia hta 31 de Dice de 821 ... " 0 2 " 1/2
Por 300 p. q. entregue al Sr Reg. Dn Felix Segura, Apdo del Sr Dean Dn Marcelino Perez Valencia, p. cuenta de su Venta: consta del libramto y Recio N. 14 ... 300 " 0

Data ... 1303.3
Cargo ... 1922 " 0
Debaxo ... 618 5

Dice 31 de 1824

ARCHIVO HISTORICO Universidad La Sabana CERIANO RODRIGUEZ BERNAL

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Quaderno manual, en que se asientan las par-
tidas de cargo, y data de la Tesorería de Diezmos desde
1º de Enº de 822 Pop.n

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Senam Secundinum Ramus

ven

Caly-

Cargo, Año de 822.

Primeramte. me hago cargo de 18 p. q. ñ. que quedaron de existencia hta 31 de Dice. del año de 821. segn. consta de la cuenta comprobada con ese fha ---------- $ 48.5

Me hago cargo de 130 p. 6 ñ. q. el Sr. Juez Cobrador de Buga entregó al Sr. Juan Antº Dominguez, en virtud de libranmto de la Contaduria, y Tesoreria del Ramo, con fha 1º de Dice de 824; y pedida dha cantidad pr el Sr. Juez ex. p. pago de hechuras de Uniformes. Consta de los documtos Nums 1 y 2. ---------- $ 130.6

Me hago cargo de 200 p. q. f. r. la Balija del Correo 26 de Enº remitio el Sr. Juez Cobrador de Buga, q. le consignó el Sr. Ramon Martinez, a cuenta de mayor cantidad q. debe, pr el Remate del Partido de Dino de Sabaletas a habitar, pr el año de 821: consta del documto N. 3 ---------- $ 200.0

Me hago cargo de 80 p. q. en 23 de Enº entero el Sr. Juez Sr. Roberto Zavona, pr cuenta de lo q. debe el Ciudno Juan Co. Antº Garcia del Dino de esta Ciud. del año de 820 ---------- $ 80.0

$ 190.0 Por auto 12 de Dice de 824. se mandaron abonar 130 p. q. el Sr. Dic. Manl. Maria Hurtado entregó en Popayan al Sr. Consul Antº Obando. ----------

Me hago cargo de 68 p. q. el Sr. Cura, y Dic. de la Provª de Novita Josef Mª Delgado remitio pr el Correo 11 de Febº q. p. Falta del Juez Cobrador se consignó al Sr. Josef Rafael Orejuela, pr el Dino de la Casa Excusada de Indigenas de Tado, correspondte al año de 820, segn. el documto N 4 cincuenta y un ñ. del ponte ---------- $ 68.0

Me hago cargo de 212 p. q. p. el Correo 11 de Febº remitio el Sr. Juez cobrador de Buga, que cobró en esta forma.

Por $ 112 p. q. pago el Sr. Migl. Geronimo Lozano de los Dimos del Pasido de Sn Pedro de Tulua, del año de 820. $ 112.0

Por 100 p. q. consignó el Sr. Estevan Sarmiento, en cuenta de mayor cantidad, pr el Partido de la Quebrada Honda

Para ---------- $ 669.3

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

Por la bta ---------- 669 ,, 3

à los de Sn Pedro, q. Remató p. el año de 819 - Consta del documto N. 5 ---------- 100 ,,

Por 230 p. l. se rematadores en la Caxa del Tesoro pubco en 12 de Febo q. pidieron los Mineros, y en virtud del auto de la Junta Subna. Fha 28 de Enro. Consta de los Comprobantes N. 6 a la bata ---------- 200 ,, 0

Me hago cargo de 702 p. q. en el Correo 25 de Febo. Remitio el Sr. Juez Cobrador de la Ciud. de Reyna; cobrados

Del Sn Pedro Romero, 529 p; p. cuenta de mayor cantidad q. debe, p. los Partidos del 8/o à Romero; y de Amayme à Romero, q. Remató p. el año de 819 - ---------- 529 - 0

Del Sn Antonio Arana, 120 p. p. cuenta de la Admon del 8/o à Romero, correspondte à los añ. de 820, y 821 ---------- 120 -

Del Sn Dionicio Materon, 53 p; p. cuenta de mayor cantidad q. debe; p. el Partido de Amayme à Remay mito, correspondte al año de 819 - Documto N. 6 ---------- 053 -

Me hago Cargo de 290 p. enero el Ciudno Juan Anto Saavedra, en 25 de Febo q. dice Versava p. el Partido de Romero à Amayme, q. se le Remató en Cantidad de mil y doscientos pp. en la Ciud. de Reyna, p. el año de 818 - ---------- 290 ,,

Me hago cargo de mil, y cinco p. q. el Sn Juez Cobrador de Cantago Remitio p. la Balija del Correo 4 de Nbre, cobrados en esta forma - incluzos 6 p. 2 añ. del ponte, y Talego, segn. la planilla N. 7

De Manl. Ortiz, p. cuenta del Cunato, y Escusado del Naranjo, del año de 824 - ---------- 350 p. ---------- 350 ,,

De Josef Garcia, p. el total valor del Cunato, y Escusado de la Vega, p. el año de 820 - ---------- 240 p. ---------- 240 ,,

De Josef Sgdo Marrera, 260 p. ultimo resto del Partido de Murillo à la Honda, q. Remató p. el año de 819 - 260 ,, 260 p.

De Manl. Mª Mendez, 30 p. p. el Escusado del Naranjo, q. Remató al Contado p. el año de 822 ---------- 030 ,,

De Manl. Josef Fernandez, 100 p; p. cuenta de lo que resta, p. el Cunato y Escusado de Sta Ana, p. el año de 820 - 100 ,,

De Nicolas Herrera, 44 p. p. el Escusado de la Isla q. Remató p. el año de 824 - ---------- 044 ,,

Sigue ---------- 2726 ,, 3

Por el Pte. — Cargo ... 2726 3 3/8
Data ... 2725 3
Alcanze ... 0002 0

Mayo 31 de 822

11 9a 0 — Por Auto 28 de Mayo mandó la Junta se abonen 9 p. al Ciud.no Franco. Antº Garcia, p.a cuenta de lo q.e debe, del valor de 9 Yeser a 6 p. q.e dió al fob.o

390 0 — Por auto 4 de Mayo mandó la Junta se abonen al Sr. Josef Romero 390 p. p.s p.a cuenta de lo q.e debe, del valor de 39 Yeser a 10 p. q.e dió al fob.o

247 0 — Por Auto 1.o de Abl. mandó el Sr. Intend.te q.e esta Tesorería abone al Sr. Josef Romero, p.a estan la Junta en Yeseo, 247 p. p.s el valor de 19 Yeser a 13 p. q.e dió al fob.o

708 6 3/4 — Por Auto 3.o de Mayo mandó la Junta, q.e se abonen 708 p. 6 3/4 rs, q.e el Sr. Josef Yg.o Salencia Juez Cobrador de Dros de la Sega, entregó al Sr. Ministro de Hazda de Cartago Josef Mª Munguia y Rio, de orden del fob.o

348 0 — Por el mismo auto se mandó abonar la cantidad de 348 p. q.e al Sr. Intend.te Recibió del Capn Josq.n Romero, y Matute, Juez Cobrador de Dros de la Sega

Me hago cargo de 64 p. q.e en 13 de Abl. enteró Dn Josef Romero, p.a ultimo Yesto de 1311 p. en que se le Remató el Dro de Yumbo p.a el año de 820 — 64

Me hago cargo de mil doscientos quarenta, y cinco p. q.e el Sr. Juez Cobrador de la Ciud.d de Buga Remitio p.r la Balija del Correo 3 de Mayo, y colectó de los vesinos q.e constan en la planilla y en esta forma

Del Dr. Pedro Vic.te Martinez 102 p. p.s la Casa Curada de Llanos q.e se le Rematò p.a el año de 820 — 102 0

Del Sr. Juan Nicolas Velasco, 412 p. p.s cuenta de mayor cantidad, p.a el Remate del Partido del Garzero de Amaime al Rio de Amaime p.a el año de 820 — 412 0

Del Sr. Juan Franco. Cayzedo, 100 p. p.s cuenta de lo que debe del Partido de Tolueo, q.e Rmatò p.a el año de 820 — 100 0

Del Sr. Ramon Martinez 80 p. p.s cuenta de lo q.e debe p.r el Partido del Rio de Sonso à los Quebradones q.e se le Rematò p.a el año de 820 — 80 0

Para — 798 0

ARCHIVO HISTORICO CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA Universidad de La Sabana

Por la 6ta. 758.0

Del mismo Sr. Manzanez, 100 ps. pr. cuenta de lo q. debe, pr. el Partido de Guacitar a Sabaletas, que re_ mato pa. el año de 821 . . . . . 100.0

Del Sr. Bernardino Molina, en nombre del Sr. Ta_ mar Patiño, 44 ps. pr. cuenta de lo q. debe del Sa_ lto a Romero, y de aquí al Rio de Amaime, cuyos dos Partidos remato pa. el año de 816 44

Me hago cargo de 86 ps. q. en 1o de Junio entrò el Ciudno Camilo Fuenzana, pr. cuenta de 309 ps. en q. le remato el Partido, y Escusado del Dmo de Paniquitá, pa. el año de 821 . . . 86

Cargo . . . 187.0.0
Data . . . 143.0.4

Junio 3o de 822 Sobran . . . 039.1

Primeramte. me hago cargo de los 39 ps. 1 rl. q. rendtan de exixtencia de la cta anterior . . 39.1

Me hago cargo de 90 ps. q. el Sr. Juez Cobrador de Di_ ezmos de Cartago Josef Antº Manzuena, remi_ tio pr. el Correo 3 de Julio, inclusos 6 ps. 3/4 rl. del porte, y talego q. cobrò en la forma ley.te

Del Sr. Josef Mª Murgueitio, 100 ps. pr. cuenta del Partido de Munibe a la Honda q. le remato pa. el año de 820 100

Del Sr. Clemente Diaz, 304 ps. pr. el total valor del remate del Curato, y Escusado de Toro pa. el año de 821 304

De Sto. Montaño, 240 ps. pr. el Curato, y Escusado de la Vega, pa. el año de 821 240

De Roque Mata, 41 ps. por el Curato, y Escusado de Tenerife, pa. el año de 822 4

Del Sr. Nicolas Renteria, 100 ps. pr. cuenta del Partido de Munibe a la Honda, pa. el año de 821. 100

De Mart. Hortiz, 150 ps. pr. el Curato, y Escusado de Anserma viejo, pa. el año de 821; rey.te la planilla 150

Por 8 entendos en la Tenencia de Hacda. con el Libramto. y Peso 8

Para . . . 944.1

Por el Jte ---------- " 944, 7

Me hago cargo de 1o p. 1 m. q. el Ciudno Camilo Guevara
entero, p. cuenta de lo q. debe p. el Partido de Tulumi-
to, su Escuela, y la de esta Ciud. p. el año de 820 ---- " 10 " 4
Son Cargo 3o p. q. el mismo entero p. cuenta de lo q.
debe de los Dmos de Sanignita, y su Escuela, que
se le Remataron p. el año de 824 ---- " 30 " 0
" 400 — Por auto de 10 de Junio de 822 " se mandaron abonar —
al Ciudno Domgo Sanchez 400 p. q. debia de los Dmos
de la Ciud. de Cali q. se le Remataron p. los añ. de 821 y
22, a docientos p. en cada uno: la q. cantidad la cedio el
C.O Joaqn Roberto Saavedra a q.n los debia el Sob.o se pasó el
expedte a la Tesoreria de Hac.da en 11 de Julio de dho año ----------

Me hago cargo de 1 Goo p. q. el Sr. Juez Cobrador de
los Dmos de la Ciud. de Cali, remitio p. el Correo
de 8 de Julio: de los quales rebajados 3 fuertes, q.
resultaron faltos, y se amortizaron, rey. el Veo del Sr.
Ministro; y 1 m. q. falto, quedan liquidos 1 A 96 " p. 7 m. — 1 A 96 " 7 "
documto N ——

Son cargo 23o p. q. en 2o de Julio entero el Ciudno
Belisario Muños, p. cuenta de 24o p. en que se le re-
mato el Daño de Tunare p. el año de 824 ---- " 23 " 0

Son cargo 2089 p. q. con planilla 24 de Julio de 822
mande p. el Correo 2o de Agto al Sr. Juez Cobrador de la
Ciud. de Buga, colectados en la forma sigte ——

Del Sr. Esteban Sarmiento, 1oo p. ultimo resto
del partido de la Quebrada Onda a la de Gr. Pedro
q. remato p. el año de 819 ---------- " 1 0 0 "
Del Sr. Juan Franco. Caycedo, 1oo p. a cuenta de
mayor cantidad, p. el partido de Tolaco, q. es entre
el Rio de Tulua al de Bugalag.e p. el año de 820 .. " 1 0 0 "
Del Sr. Juan Ygno. Martinez, 225 p. a cta de
mayor cantidad, p. el partido de Bugalag.e a Mo-
rillo p. el año de 821 ---------- " 225 "
Del Sr. Anto. Arana, 180 p. en dos partidas
p. cta de la Admor del 816 a Romero, correspon-
dte a los añ. de 820, y 824 ---------- " 180 "
Del Sr. Josef Patiño, 300 p. p. el partido el
Amaimito a Sabaletas, en cuya cantidad se le
remato p. el año de 824 ---------- " 300 "
Del Sr. Joaqn Patiño, 180 p. p. el partido de
Tolaco, entre los Rios de Tulua a Bugalag.e

Pasa ---- 3676 " 7

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

q.e Remató de contado, sin Rebaja de la veintena, para Por la 6ta ---------- 367 6 7
el año de 823. ---------- " 480
Del S.r y gr.l Becerra, 323 p.s p.a el partido de Trabitar ai Sabaletar. q.e Remató de contado, con Rebaja de la veintena p.a el año de 823 ---------- 323 "
Del S.r Pedro Ant.o Gomez, 481 p.s ai cta de los Partidos del Sobo ai Romero, y de este al Rio de Amaime p.a el año de 819 ---------- " 481 "
Del S.r Juan Josef Aparicio, en nombre de Alexia Josefa Baldemuser, Viuda de Luis Josef Salcedo, 600 p.s p.a cuenta de lo q.e este debe, p.a el partido de S.n Pedro ai Tulua p.a el año de 816 ---------- " 600
Del S.r Mar.l Josef Aparicio, 600 p.s q.e ofrecio de contado. p.a el partido del Parson de Amaime al Rio de Amaime, q.e se le Remató en 600 p.s p.a el año de 823 ---------- " 600
Sobre cargo 70 p.s q.e en 8 de Ag.to enteró el S.r Pedro Negret Cuña de Casicio, ai cuenta de 600 p.s en q.e se le Remaron los de este Curato; y 6 p.s la Entrada ---------- 076
Me hago cargo de 30 p.s q.e en 11 de Ag.to enteró el Ciud.no Ant.o Fernandez, p.a los Dños q.e Remato de contado, y sin Rebaja del Curato de Patia en 80 p.s y su Entrada en 10 p.s p.a el año de 822 ---------- 090
Me hago cargo de 20 p.s 4 rs, q.e consigno el Ciud.no Josef M.a Perez, p.a el Dño de la Entrada del Curato de Tulumito, q.e Remató de contado p.a el año de 823 ---------- 020 4
Me hago cargo de 12 p.s q.e enteró el S.r Dr. Josef M.a Mosq.ra p.a el Dño de la Entrada del Curato de S.n Ant.o q.e Remato al contado p.a el año de 823 ---------- " 012 "0
Me hago cargo de 6 p.s 4 rs. q.e consigno el Ciud.no Juan Nepomuceno Matorra, p.a el Dño de la Entrada del Curato del Trapiche, q.e Remató al contado p.a el año de 823, ---------- " 006 4
Me hago cargo de 195 p.s q.e enteró el S.r Rafa el Diago, p.a los Dños del Curato del Pueblo de la Cruz, y cinco p.s mas p.a su Entrada; q.e uno, y otro Remató al contado p.a el año de 803 ---------- 205 "

Para ---------- 2599 7

Por la del Jte. $259,,7

Me hago cargo de $61 p. Sn. q. p. la Balija del Correo
el Sr. Joseph Anto Bedoya Tuer Cobrador en Sarzon
de Sept. intruyendo, q. los 676 p. S. m. son del Peso
de su cuenta comprobada con dos Recos, y la planilla
de dnd. q. remitio al Sr. dn. Reyna, y los 375 p.
los colecto dcho. en la forma rite. . . . . ,,676,,5

Del Sr. Rafael Chavarro, como Alo. de su P. Juan
Chavarro, cien p. a cta de los Dmos de Sn Anto
del Alto, q. se le Remataron pa. el año de 824 . . . ,,100,,0

Del Sr. Marco Molina, 175 p. a cta de los Diezmos
del Sitiante, q. se le Remataron pa. el año de 810 . . . ,,175,,0

Del Sr. Josef Ma. Viante, cien p. a cuenta de los Dmos
del primer partido de Timana q. se le Remataron
pa. el año de 825 — Gastos $ 1/2 — 23 — R. . . . . ,,100,,0

Me hago cargo de 202 p. q. en 4 de Sept. entro el Cudno
Camilo Guevara, p. los Dmos del Curato de la Vega
de Sn. Lorenzo en 200 p. y su Escusada en 2, q. rema-
to de contado pa. el Cudno Ramon Muñoz . . . ,,202,,0

Me hago cargo de 308 p. q. en 16 de Sept. entre-
ro el Cudno Joaq. Parra, p. los Dmos del Cura-
to de Almaguer en trecientos p. y su Escusada
en 8 p. q. se le Remataron de contado pa. el año
de 823 . . . . . ,,308,,0

Me hago cargo de 20 p. q. en 19 de Sept. entro el
Cudno Feliciano Muñoz, ultimo Resto de los Die-
zmos de Puracé, y su Escusada, q. se le remata-
ron pa. el año de 821 . . . . . ,,020,,0

Me hago cargo de $67,, p. q. el Tuer Cobrador de Car-
tago remitio pa. el Correo $8 de Sept. . . . . ,,$67,,0
+ los 13 rs. malos, q. repuro . . . . . ,,0,,1,,5

Haver 100 p. que en 20 dho entro el Cudno Camilo
Guevara, p. los Diezmos del Curato de Tulumito q.
remato al contado pa. el año de 823 . . . . . ,,100,,0

Me hago cargo de 400 ps, q. de orden del Sr. Yntendte
mando la Junta Sup. se abonasen al Cudno Do-
mingo Sanchez, p. los Dmos de la Ciud. de Cali, en
los an. de 820 y 22, a razon de 200 p. en cada
uno: Consta del Comprobante R. . . . . ,,400,,0

Cargo 1910,,1
Data 1900,,1½
Existencia 0008,,7½

Octe 1o de 822

ARCHIVO HISTORICO CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA Universidad de La Sabana

Primeramte. me hago cargo de 8 p. 7½ rn. q. quedaron existentes en la cuenta anter. fha 1º de Octe. ..... " 8 " 7½

Me hago cargo de 6 Go p. q. el Sr. Franco Antº Condova Tuer Cobrador de Dros de la Provª del Citara ha remitido; cobrados de la Testamª del Cndo Salamanca Lloneda, a cuenta de los q. se le rematarón para el año de 821 - Consta del documto. N. 1º ..... " 6 Go " 0

Me hago cargo de 98 p. 2 rn. q. el Sr Tuer Cobrador de Buga remitio pª el Correo 16 de Octe, escluso un peso falso ..... " 0 98 2

~~306~~ Por auto 16 de Octe mandó la Junta Supª. q. se abonaran al Cndo Nicolas Silva 308 p. q. havia dado en la Cud. de Cali al Sr Gobor Franco Cabal, a cuenta de los Diezmos q. rematò en Caloto pª el año de 813; y q. esta Tesorería le diera el correspondte documto; todo en virtud del auto 16 de dho Octe del Sr Intendte Dr Fran. Jph. Caycedo Cuebas, como consta del espedte en 9 fs, q. se pasa á la Tesorª de Hacda pª la Certificacion .....

Me hago de 366 p. 8 rl. q. el Sr Tuer Cobrador de Buga remitió pª el Correo 2 de Novbe, y colectó en la forma sigte Documto N 2 " 5

Del Sr Ramon Martinez, 82 p. 1 rn, ultimo resto de 312 p. en que remató el Partido de Guavitas a Sabaletas, pª el año de 821 ..... " 0 82 " 1

Del mismo Sr 128 p. pª cuenta de mayor cantidad en que remató el partido de Guavitas a Pasco pª 821 - " 128 " 0

Del Sr Juan Ygno. Martinez, 226 p. pª ultimo resto del Remate del Partido de Bugalagre a Monillo; pª 821 - " 226 "

Me hago cargo de 376 p. 4 rn, incluzos 3½ rn. del porte, q. pª un libramto del Tuer Cobrador de Cartago, recibi del Presvo Sr Dn Manl Mª Rodriguez en 13 de Novbe y colectó en la forma sigte segn la planilla N. 3 ..... " 376 " 4

De los hered. del Sr Manl Antº de la Abadia, cien p. pª cuenta del Arriendo, y Ecuador de Sta Ana, q. remató pª el año de 821 -

Del Sr Franco Javier de Castro, 18 p. pª el Ecuador de los Cerrillos, pª el año de 819 -

Por 147 p. 4 rn. q. importó la venta de las espec. q. entregó el Sr Juan Josef Salamando, del Dmo correspondte á los años de 818, y 19 - de su Hacda situadas en el Cu-
Para ..... " 147 " 6½

Por el S.te ..... $ 1498,, 6½
Rato de Ancerma nuevo, de que era Admor p.r el prim.
al S.r Joaq.n Pantoja, y p.r el rey.do el S.r Nar.l M.a Pantoja
Del S.r Josef Ign.o Manrera, ciento y diez p.s p.r la Admor
del Partido de Murillo a la Honda, y Encurado de la Santa
correspond.te al año de 818 .....
— Me hago cargo de 101 p.s q.e el S.r Juez Cobrador de Buga, re-
mitió p.r el Correo 69,, de Nov.e ..... ,, 101,,
Me hago cargo de 50 p.s q.e en 30 de Nov.e entregó el Cad.no
Domingo Sanchez, p.r cuenta de los Dm.os del Curato
de Guambia q.e Renató p.r los an.s de 819 y 21 ..... ,, 50,,
Me hago cargo de 45 p.s 3 r.s, diez libras 5 r.s de ponte,
q.e el S.r Tomas Lopez Alc.e Ord.o de primer voto, Remi-
tió p.r la Salida del Correo 5 de Dic.e q.e le entregó el
S.r Josef Joaq.n Cuenca, colectados de los Dm.os del Cura-
to de Tado de Indigenas de que fue Admor el año pa-
sado de 821. Cuenta del comprovante N.o 4 ..... ,, 45_3
Me hago cargo de 60 p.s q.e en 6 de Dic.e mando Pedro Ant.o
Oroseo, con su Muger, a cuenta de 100 en q.e Renato los
Dm.os de Patia p.r el año de 820 ..... ,, 60—
Me hago cargo de 448,, p.s 3½ r.s, q.e en 9 de Dic.e entregó
el S.r Sab.l Ordoñez, a nombre del S.r Alcalde Gomez
de Hoyos, Juez Cobrador de Cartago, p.r la renuncia del
S.r Josef Ant.o Manrera; q.e colectó en la forma ref.da
y cuenta de la planilla N.o 5 .....
De Fran.co Pinarco, 61 p.s 6½ r.s, producto del Partido de la
Montaña, correspond.te al año de 820, q.e lo administró ,, 61,, 6½
De Josef M.a Tres, 50 p.s 3½ r.s, producto del Partido de Que-
brabalso, q.e administró correspond.te al año de 820 ,, 50,, 3½
Del antedho Fran.co Pinarco, 76 p.s 6½ r.s, producto del Par-
tido de la Montaña, q.e administró p.r el año de 821 ,, 76,, 6½
De Ben.to Ramirez, 124 p.s 3 r.s, producto del Partido
de Quebrabalso, q.e administró p.r el año de 821 ,, 124,, 3
De Man.l Ortiz 129 p.s, p.r el Curato de Ancerma Viejo,
y los p.s su Encurada, q.e Renató de contado p.r el año de 823 ,, 135,, 0
50,, Por auto de 10 de Dic.e mandó la Junta abonar 100 p.s q.e el
Juez Cobrador de Cartago entregó de orden del S.r Intend.te
p.a los Tropas q.e marcharon de Bogotá en el Mes de Sep.re .....
2163,,

Por la 6ta ——— 2163 5

"295 2 En la misma, y con el ob. objeto entregó el Juez Cobrador de Buga 295 p. 2 rr., y se mandaron abonar ——

Me hago cargo de 154 p. q.e en 19 de Dic.e entregó el Gr. Rey.or Man.l Ramirez, Remitidos p.r el Gr. Man.l Gr. carpeta, Juez político de la Prov.a del Raposo, sin esperar los sujetos q.e los han satisfecho; los Partidos, y aun. á q.e corresponden, y se advierte en el Recibo ——— 0154 2

Me hago cargo de 144 p. 1 rr.l, incluso 2 rr. del talego, q.e en el Correo 18 de Dic.e remitió en la Salina el Gr. Juez Cobrador de Buga, q.e colectó en la forma sig.te segun la planilla, y oficio N. N — 6 1/4 ———

Del Gr. Antonio Arana 200 p., p.r cuenta de la Admor. de los Dños del Polo á Romero, y de este á Amaime p.r los años de 820 y 21 ——— 400

Del Gr. Ramon Martinez, 144 p. 1 rr.l p.r ultimo Resto del Curato de la Ciud.d desde la Quebrada Honda al Rio de Sonso, q.e se le remató en 304 p. 1 rr.l p.r el año de 820 — 144

Me hago cargo de 308 p. q.e p.r auto 16 de Oct.e dexando la Tienda Sup.r q.e se abonasen al Ciud.no Nicolas Silva, q.e los havia dado en la Ciud.d de Cali al Gr. Gob.or Fran.co Cabal, á cuenta de los Dños q.e remató en Caloto p.r el año de 819 segn.te el comprobante N. 21 ——— 308

Cargo ——— 3167
Data ——— 2781 4½

Dic.e 31 de 822 — Sobran ——— 385 3½

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Data. Año de 822

Por los 690 p. 6 rs. q. el Sr. Tuer Cobrador de Rugs entrego al Sr. Juan Antº. Dominguez, de que me hé hecho cargo N. 92 v. 690,,6

Por 25 p. de mi Mesada, cumplida en 6 de Enº. p. Defon ,,025,,0

Por ½ resma de pap.l blanco, p. el gasto en la Tesoreria contra del documto. N. 8 ,,009,,0

Por 25 p. de mi Sueldo de Tesorero de un Mes cumplido en 23 de Enº. ,,025,,0

Por 239,, p. q. en 29,, de Enº. entere en las Casas de Hac.da con decreto de la Junta de 28 del mismo, p.a no haver Contador. Documto. N. 9 y 10 ,,239,,0

Por 4 rs. del porte de 68, p. q. p.a el Correo 11 de Febº. Remitio el Sr. Cura de Navita Josef Mª. Delgado, de que me hé hecho cargo ,,000,,4

Por 25 p. de mi Sueldo de Defon cumplido en 6 de Febº. ,,025,,0

Por los 23 p. 1 rs. casydos en la cta de entrada 11 y 12 ,,023,,1

Por 25 p. de mi Mesada, como Tesorero, cumplida en 23 de Febº. ,,025,,0

Por 250 p. q. en 25 de Febº. consignè en las Casas del Tesoro publco. q. pidio el Sr. Ministro, reg.r el auto citado de la Junta ,,250,,0

Por 677 p. q. en 26 del mismo consignè en las Casas q. pidio el Sr. Ministro, reg.r el auto de la Junta. Documtos N. 15 y 16 ,,677,,0

Por mi mesada cumplida en 6 de Mzo, como Defon ,,025,,0

Por 6 p. 2 rs. del porte, y Talego de 600 ,, p. q. en el Correo 11 de Mzo Remitio el Sr. Tuer. de Contago, de q. me hé hecho cargo ,,006,,2

Por 972 p. 6 rs. enterados en las Casas del Estado, q. pidio el Sr. Ministro en 12 de Mzo, reg.r los comprobantes N. 17 y 18 ,,972,6

Por mi sueldo de un Mes cumplido en 23 de Febº. como Tesorº. ,,025,,0

Por 3 p. porter de Correo en la correspondª. de los 3 meses ytos. ,,003,,0

Data 2728-3

Cargo 2726-3

Alcanze ,,002,,0

Mzo 31 de 822

Por mi Mesada, como Defensor, cumplida en 6 de Abl. ,,025,,0

Para ,,027,,

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIRILIANO RODRÍGUEZ GARCÍA

Por la ha. ---- ₰ 27 ,, 0

Por 25 p. de mi Sueldo como Teniente cumplido en 23 de Abl. ,, 25 ,, 0

Por 4 p. Flete de una bestia p. conducir la Caja de la Tenencia
consta del docum.to N. 4 ---- ,, 4 ,, 0

Por ~~25 p. de~~ mil doscientos, y tres p. q. entere en las
Cajas del Estado en 4 de Mayo, q. pidio el Gr. Mi
nistro: Consta de los comprobantes N. N. 2 y 3 ---- 1203 ,, 0

Por 25 p. de mi Sueldo de Defensor, cumplido en 6 de Mayo. ,, 25 ,, 0

Por 25 p. de mi sueldo, como Teniente, en 23 ,, de Mayo ---- ,, 25 ,, 0

Por 9 p. 1/2 rn.l satisfechos al Not.o de la Renta, para
pap.l Sellado, y comun. docum.to N. 4 ---- ,, 9 ,, 1/2

Por 50 p. satisfechos al Gr. Comd.te de la Renta Josef Ga
bl. de Leon, q. le estan asignados p. gastos de su
Oficina; con el libram.to y Recibo N. 5 ---- ,, 50 ,, 0

Por mi Mesada, como Defensor, cumplida en 6 de Jun.o ,, 25 ,, 0

Por 25 p. de mi Sueldo, como Teniente: Junio 23 ---- ,, 25 ,, 0

Por 10 p. satisfechos al C. Jomar Domingo Collazos, y Cbo
Agente de la Junta; de la primera Mesada cumplida
en 23 ,, de Junio; rej.o el libram.to y Recibo N. 6 ---- ,, 8 ,, 0

Por 2 p. porte de Correo en la correspond.a de los tres
Meses, hta esta fha ---- ,, 2 ,, 0

Data ---- 1143 ,, 1

Cargo ---- 1147 ,, 0

Junio 30 de 822 — Sobrante — 3 ,, 1

Por 6 p. 3/4 rn.l porte de Correo, y Balego de los 90 p.
q. remitio el Gr. Tnte Cobrador de Cartago en el
Correo 3 de Julio; rej.o la Planilla N. ---- ,, 6 ,, 3/4

Pagó 11 Por 13 rn.l q. no se admitieron en la Tesoreria de
Hac.da p.r malos; y le avise p.a q. los reponga ---- ,, ~~1 ,, 5~~

Por 50 p. satisfechos al Gr.a Contador Josef Gab.l de
Leon, de su prim.a Mesada cumplida en 23 de
Junio; rej.o el libram.to y Recibo N. ---- ,, 50 ,, 0

Por 25 p. satisfechos al Ofic.l de la Contaduria
Ciud.no Josef Ma. Perez, p.r su prim.a Mesa
da cumplida en 23 de Junio; rej.o el libram.to
Recibo N. ---- ,, 25 ,,

~~Por 9 p. entregados en la Caja de Hac.da con el~~
~~libram.to y Certificac.on N. N.~~

Por mi Mesada, como Defensor, Junio 6 ---- ,, 25

Para ---- 1084 ,, 3/4

Por el Fiscal ——— 608 " 1 3/4 43

Por 903 p. 6 rs. enterados en las Cajas de Hacda. segn. el libramto. y Certificacon. N. N. ——— 903 " 6

Por 4 " Sellos de papl. de oficio, pa. las Causas Judiciales ——— " 2

Por 1117 " p. q. en 19 " de Julio consigné en las Cajas de Hacda. pa. el libramto. y Certificacon. N. ——— 1117 " 0

Por 300 p. libados al Illmo. Sr. Obpo, á q. los havia entregado el Sr. Fiscal segn. el libramto. y Recibo N. ——— 3 " 0

Por 10 p. satisfechos al Agte. C. Tomas Domgo Collazos, de su Merada cumplida en 23 de Julio: Su Recibo N. ——— 10 " 0

Por 19 rs. satisfechos al Pregonero Gregorio Baldonero, con el libramto. y Recibo N. ——— 1 " 7

Por mi Merada, como Tesorero, cumplida en 23 de Julio ——— 25

Por 50 p. satisfechos al Sr. Contador Josef Pabl. de Leon, de su Merada cumplida en 23 de Julio Recibo N. ——— 50 "

Por 25 p. satisfechos al Ofcl. Cuadno. Josef Mª. Perez, de su Merada cumplida en 23. de Julio: Recibo N. ——— 25 "

Por 2086 " p. enterados en las Cajas del Tesoro en 3 de Agto. con el libramto. y Certificacon. N. N. ——— 2086

Por 194 p. 9 q. 6 rs. entere en las Cajas etn. 6 " de Agto. Consto de la Certificacon. N. ——— 194 " 6

Por 25 p. de mi Merada como Defensor cumplida en 6 de Agto. ——— 25 " 0

Por 10 " p. al Agte. de su Merada cumplida en 23 de Agto. N. ——— 10 " 0

Por mi Merada, como Tesorero, cumplida en 23 de Agto. ——— 25 — 0

Por 25 p. al Ofcl. de la Contada. de su Merada cumplida en 23 de Agto. Su Recibo N. ——— 25 —

Por mi Merada, como Defor. cumplida en 6 de Septe. ——— 25

Por 50 p. satisfechos al Sr. Contor. de su Merada cumplida en 23 de Agto. Documto. N. ——— 50 "

Por 1006 p. 5 rs. enterados en las Cajas del Estado, con el libramto. y Certificacon. N. N. ——— 1006 " 5 ½

Por 526 p. 4 3/4 rs. id ——— 526 " 4 3/4 — 1528 " 3/4

Por 826 p. q. en 20 de Septl. entere en las Cajas de Hacda. con el libramto. y Certificacon. N. N. ——— 826. 2 ½

Por 10 p. satisfechos al Agte. Tomas Domingo Collazos, de su Merada cumplida en 23 " de Hacda. Documto. N. ——— 10 " 0

Por 50 p. satisfechos al Sr. Contor. de su Merada cumplida en 23 de Septe. Documto. N. ——— 50 "

Por 25 " p. al Ofcl. de la Contada. de su Merada cumplida en 23 de Septe. Documto. N. ——— 25 "

Por 25 p. de mi Merada, como Tesorero, cumplida en dho. dia ——— 25

Para ——— 7446 " 3

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

Por la 6ta ---------- 1,,446,,3

Por 60 p. q. me corresponden p. pte del Sueldo de un año cumplido en 23,, de Sepbre; mitad de los 200 p. q. tenia de asignacion la Contada. p. gastos ---------- ,,0 60,,0

Por 4 p. 6½ rn. porter de Correo en la Corresponda. de los 13,, Meses hta esta fha ---------- ,,0 0 4,,6½

Por 400 p. q. de orden del Sr. Intendte, mando la Junta Superior q.e se abonasen al Ciudno Domingo Sanchez, p.r los Dños de la Ciud. de Cali, correspondtes a los an. de 823,, y 22,, a razon de 200 p. en cada uno. de ellos me he hecho cargo; segn. el documto N. ---------- ,,0 400,,0

Data --- 790 1,,½

Cargo --- 791 0,,1

Octe 1º de 822 --- Existencia - 0,,0 8,,7½

Por 633 p. 7½ rn. entregados en las Casas de Hacda en 5 de Octe con el libramto y Certificacion N. N. 8,,2 ,,0 633,,7½

Por mi Morada, como Defor cumplida en 6 de octe ---- ,,0 25,,0

Por dho p. al Agte tomar Domgo Collazos, de su Morada cumplida en 23,, de Octe fa Recbo N-10 ---------- ,,0 1 0,,

Por mi Morada, como Teron. cumplida en 23 de Octe ---- ,,0 25,,0

Por 102 p. q. se libraron a favor del Sr. Laurenzo Camacho de su pertenencia en el Apto q.e fue Contadon en Cali, y entregue al Dr Joaq.n Camacho; cuenta de los comprobantes Nums. 11 y 12 ---------- ,,10 2,,0

Por 083 p. 2 rn. entregados al Sr Juez Hacedon Pedro Antto Solis, p.r su Renta bencida desde 23 de Mayo hta 23 de octe de 822,, a razon de 200 p. p.r año; y correspondes p.r cada Mes 16 p. 6⅔; Segn. el libramto de la Contada con fha 26 de Octe; y Recibo N-13 ---------- ,,0 83,,2

Por 25 p. satisfechos al Ofic. de la Contada C. Josef Maria Perez, de su Morada cumplida en 23 de Octe anterior, documto N-14 ---------- ,,0 25,,0

Por 60 p. satisfechos al Sr Contor Josef Gabl de Leon, p.r su Morada cumplida en 23 de Octe su Recbo N-15 ---- ,,0 60,,0

Por 25 p. de mi Morada, cumplida en 6 de Novbre; como Defor ---- ,,0 25,,0

Por 104 p. 4 rn. librados a favor del Sr Cura de Guacari Cayetano Dominguez, a cuenta de 271 p. 6 rn. q.e mando pagar, y 7/8,, q.e le corresponden de Novenos del año de 820 y pague al C. Manl Josef Ledesma; su Recbo N. 16 ---- ,,0 104,,4

Para --- 1083,,2½

Por el Sr. ——— 1083. 2½
Por 3½ rs. del porte de 374 p. 4 rs. q.e mandó el Tuer Cobrador de Cansago, de q.e me hè hecho cargo en la planilla N. 3 ——— 3½
Por 300 p.s satisfechos al Ilmo Sr. Obpo, de su Mesada correspondte al Mes de Nov.e su Recivo N. 17 ——— 300 0
Por 12 p.s 3¼ rs. satisfechos al Ciud.no Josef Castro, q.e se libra por el Sr. Cura de Tunia, de sus Novenos correspond.tes al año de 824: Recibo N. A-18, 413 ——— 12 3¼
Por 10 p.s al Agente, de su Mesada cumplida en 23 de Nov.e Recivo N. 10 ——— 10 0
Por 300 p.s al Ilmo Sr. Obpo de su Mesada de Dic.e con su Recibo N. 17 ——— 300 0
Por 5 rs. porte de 45 p.s 3 rs. q.e el Sr. Alc.e Ord.o de Novita Tomas Lopez, mandó p.r el Correo 5 de Dic.e de que me hè hecho cargo p.r el docum.to N. 7 ——— 0 5
Por 16 p.s 5¼ rs. satisfechos al Sr. Tuer Hacedor, de su Mesada cumplida en 23 de Nov.e Su Recivo N. 13 ——— 16 5¼
Por 50 p.s de su Mesada del Sr. Cont.or cumplida en 23 Nov.e 50 0
Por 25 p.s de su Mesada del Ofic.l cumplida en 23 de Nov.e 14 0 25
Por 25 p.s de mi Mesada como Tes.r cumplida en 23 id ——— 25
Por 25 p.s de mi Mesada, como Defen.or cumplida en 6 de Dic.e 0 25
Por 314 p.s 6½ rs. q.e se introdujeron en la Casa el dia 10 segun el comprobante N. 20 ——— 31 4 6½
Por 2 rs. costo del Talego de la Remesa del Sr. Tuer de Bogota en el Correo 18 de Dic.e de que me hè hecho cargo, segun el Oficio N. 7 ——— 0 0 2
Por 50 p.s de su Mesada del Sr. Contador, cumplida en 23 de Dic.e con su Recivo N. 15 ——— 50 0
Por 25 p.s al Ofic.l de la Contaduria, de su Mesada cumplida en 23 de Dic.e con Recivo N. 14 ——— 0 25 0
Por 10 p.s al Agente, de su Mesada cumplida en 23 de Dic.e con su Recivo N. 10 ——— 0 10 0
Por mi Mesada de Tesorero, cumplida en 23 de Dic.e ——— 0 25
Por 16 p.s 5¼ rs. al Sr. Tuer Hacedor, de su Mesada cumplida en 23 de Dic.e Su Recivo N. 13 ——— 0 16 5¼
Por 167 p.s 4½ rs. satisfechos al C. Mar.l Josef Ledesma, p.r el estero de los 274 p.s 5 rs. 20 maravedis libados à favor del Sr. Cayetano Dominguez Cura de Guacari: Comprovante N. 16 ——— 167 4½
Por 308 p.s mandados abonar al Ciud.no Nicolas Silva; de q.e me hè hecho cargo, con el docum.to N. 21 ——— 308 0
Por 26½ rs. de porte de Correo en la correspond.a ——— 0 3 2½

Pasa ——— 2769 0

ARCHIVO HISTORICO Real de Cabana GUEZ SANTAMARIA

Por la 6ta ---------- $ 2769 3/4

Por 12 ps. 4 ms. q. ex la quarta pte de los 50 q. ~~tenia~~ q. se me asignaron en pte de Sueldo, de los dos q. tenia el Contador ---- $ 42 4

Data ---- $ 2784 4/4

Cargo ---- $ 3167 0

Dic.e 31 de 822 ---- Existencia ---- $ 384 3 3/4

Al Contador —

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Quaderno Manual de la cuenta de cargo, y data del Tesor.o de Dnos del Obpado de Pop.n correspond.te al año de 823—

Primeram.te 385 p.s 33¼ q.s quedaron de exist.a en los cita anz.os — Cargo

Me hago cargo de 289 p.s 7½ rr.s q.s el Sr Josef Ant.o Marquez, Remitio p.r la Balija del Correo ord.o de 2 de Enr.o con sus Cuentas grales del 1to q.e fue Tuer Cobrador, incluzos 4 p.s 2¾ rr.s del porte de uno, y otro, sin expresarse los q.e han pagado — " 289 " 7½

Me hago cargo de 100 p.s q.s en 11 de Enr.o consigno el Cud.no y Gov.no Corr.r p.r cuenta de 224 " p.s 2 rr.s del Curato de Guambia, y Encom.da q.e se le Remitió p.a el año de 822 — " 100 " 0

Me hago cargo de quatro p.s q.s en 14 de Enr.o entregó el Cud.no Fernando Salcazar, en que se le Remitió la Encomienda de Caviyio p.a el año de 822 — " 04 " 0

Me hago cargo de 39 p.s 3 rr.s q.s en 17 de Enr.o entregó Camilo Tuevano, p.r cuenta de lo q.e debe del año de 820 — " 39 " 3

Me hago cargo de 600 p.s q.s en el Correo 19 de Enr.o mando el Tuer Cobrador de Cali, sin expresar los sujetos q.e los han satisfecho; y se advirtió en el Pliego — " 600 " :

Me hago cargo de 377 p.s 4 rr.s liquidos q.s en el Correo 19 de Enr.o mando el Tuer Cobrador de Buga, incluzos 2 rr.s de costo del Talego: q.e los Remitio del Sr Fern.do Lozano, p.r cuenta de la Admon del Partido de Sr Pedro a Tulua, correspond.te al año de 820— en el libro de cargo es Mèg.o Forastero N.o 1.o " 377 " 4

Me hago cargo de 314 p.s 6½ rr.s q.s en 1.o de Feb.o se sacaron de la Arca: Consta del docum.to N.o 2.o — " 314 " 6½

Me hago cargo de 644 p.s 7¼ rr.s q.s el Sr Fab.l Ordoñez entregó à nombre del Sr Tuer Cobrador de Cartago Alonso Gomez, incluso el pié q.e le corresponde, y cobrò en la forma sig.te segun la planilla fho: 3 de Enr.o de 823— N.o 3— " 644 " 7¼

De Man.l Ossis, 112 p.s à cuenta del partido del Naranjo, p.a el año de 824 — " 112 " 0

De Vicente Tiana, 85 p.s del Curato, y Encom.da de Cartago, q.e se le Remitò en dha cantidad p.a el año de 822 — " 85 " 0

Del Sr Roque Tascon 360 p.s 7½ rr.s p.r la Admon del Curato, y Encom.da de Toro, correspond.te al año de 818 — " 360 " 7¼

Del Sr Martin Morales, à nombre del Sr Fran.co Sermudez, 87 p.s en q.e Remitio el Curato, y Encom.da de Cerritos p.a 820 — " 87 " 0

Para — 2646

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana CENTRO DE CARIDAD REGINA DE SANTA MARÍA

Por la 6ta — 2656 ## #

Soir Cargo 400 p. q. la Junta Sup.a p.r auto 6o de Junio de 822 mandó abonar al S.r Luis Quintero, à cuenta de 900 p. del Remate de los Dños de Bugalag.e à Morillo p.a el año de 820. lo pidió su herm.o S.r Josef Joaq.n Quintero ——— 400

Soir Cargo 40 p. q. p.r decreto 26 de Ag.to de 822 — mandó la Junta se abonasen al S.r Dr. Dr. Josef M.a Cuero; por cuenta de la Encuesta de Yumbo, q.e se le Rematò p.a el año de 819: Y setecientos p. p.r los Dños de Jamundi p.a 824 ——— 140

Soir Cargo 299 p. 2 rs. q. p.r decreto 6o de Dic.e de 822 mandó la Junta se abonasen al S.r Juez Cobrador de Buga, q.e los dió al S.r Intend.te ——— 299.2

Soir cargo 600 p. q.e en la misma fha, mandó se abonasen al S.r Juez Cobrador de Cartago, q.e los dió al S.r Intend.te Estar 4 partidas contan de la Certificac.on de los SS. Mineros del Tesoro — N. A ——— 600.0

Me hago cargo de 3 p. 6 rs. q.e en 6o de Feb.o entrò Ma. Laur.a Solarte, Viuda de Joaq.n de Paz, q.e los devia de Costas en el cobro del Dño de Patia q.e se le Rematò p.a el año de 814 ——— 3.6

Me hago cargo de 129 p. 3¼ rs. q.e en 17 de Feb.o entrò el S.r Pedro Josef Munguiria, p.a los Partidos, y Encuadar q.e se le Remataron en Cartago p.a el año de 819 ——— 129. 3¼

Me hago cargo de 16 p. q.e p.a dem.da pago Nicolas Venzara, de cuenta del Dño de la Cand.a q.e Rematò p.a 824 ——— 16.0

Me hago de 122 p. 3 rs. q. el S.r Juez Cobrador de Caloto T. Joaq.n M.a p.r mano de su hijo Man.l Antonio, Recaudador del C. Pedro Maya à cuenta de los Dñoc del Curato, y Encuesta de la Cand.a q.e se le Rematò p.a el año de 824 ——— 122. 3¼

Me hago cargo de 600 p. q.e de los Dñoc de Timaná Remitiò el S.r Gob.or de Neyva à las Cajas de Hac.da de Popayan, los q.e p.r decreto 24 de Feb.o mandó la Junta se abonasen en virtud de haverlo pedido el S.r Intend.te en of.o 88 de Feb.o Constas del decreto, y Certificac.on de los Mineros N. N. 5946 ——— 600.0

Me hago cargo de 306 p.s inclusos 3 p. 4 rs. del porte de Correo q.e entrò el S.r Dr. Dr. Josef M.a Mor.a en 4 de Marzo, en

Pasa ——— 322. 3¼

Por el Jfte ..... $322 " $3/4

nombre del Sr Dr Dn Vic.te Ventura, Alc.e ord.o y Presidte de la Junta
particular de Novita en el año pp.o q havia colectado en la forma sigte
Del Sr Josef Ma Sr Clemente, $30 " p. p.s los Dños del Curato de Espinoler
de Tadó, q.e se le rematò p.a el año de 818; y la Encurada en 120 p. ..... " $50 " 0
Del Sr Josef Joaq.n Guerrero, 661 p.s los Setenta y uno p.s el Curato de Indi
genar de Tadó; y la Encurada en 80 p.s p.a el año de 818 ..... " $5 $1 "
Del Sr Josef Javier Garcia, seiscientos ochenta y uno p.s p.a cuenta de los Sar
Partidos, y Encurdar q.e se le Remataron en $681 " p.s p.a los año de 18 " y 19 ... " 688 "
Del Sr Josef Joaq.n Guerrero, 71 " p.s en que se le rematò el Curato de Yndi
genar de Tadó, p.a 819 ..... " 071 "
Del Sr Manl Franco Lemos, 248 p.s los 231 " p.s el Curato de Sipy; y la
Encurada en 17 p.s p.a el año de 820 Documto N.o 7 ..... " 248 "
Me hago cargo de $87 p.s $ rl.s inclusos 6 p.s 2 rs. del porte de Correo
el Sr Reg.or Manl Ventura del Barco a nombre del Sr Alc.e ord.o y
Presidte de la Junta de Novita Tomas Lopez, que colectò Documto N.o 8
Del Sr Josef Joaq.n Guerrero, $75 " p. en que se le rematò el Curato de
Sr Josef de Tadó p.a el año de 820. ..... " $75 "
De Bern.do Ybarguen, 82 p.s 6 rs. Admon de los Dños de las Minas de
Sta Barb.a Playon, y Libre, q.e habitan en la comprension del Partido de
Cantaranas, del Curato de Novita; y corresponden al año de 822 ..... " 082 " 6
Me hago cargo de 68 " p.s inclusos 4 rs. del porte de Correo, q.e
el antecho Sr Alc.e Remitiò p.a la basija 3 de Mazo; los q.e cobrò
del Sr Josef Rafael Orejuela, p.a la Casa Encurada de Indige
nar del Tadó, y corresponden al año de 824 Comprobante N.o 3 ..... " 068 " 0
Me hago de 379 p.s q.e el Sr Reg.or Fab.l Ordoñez enteró a nombre del Sr
Alonso Gomez de Hoyos, Juez Cobrador de Cartago, q.e los Remitio del Pueb.o
Sr Manl Ant.o de la Abadia, y los pago p.r su P.e el Sr Manl Aba
dia, p.s los Dños del Curato de Sta Ana en 445 " p.s y la Encurada
en 34 p.s p.a el año de 824: le corresponden de prè 9 p.s 4 rs. ..... " 379 " 0
Me hago cargo de 1025 p.s 3 1/4 rs. q.e en 12 " de Mazo enteró el Sr
Franco Ant.o Velasco, Juez Cobrador de Timana, q.e hà colectado de
varios individuos, à los q.e no se les abona, p.r q.e consta en su Cuenta
gral, q.e presenta en esta Fha ..... 1025 " 3/4
Me hago cargo de 100 p.s q.e en el Correo 18 de Mazo, Remitiò el
Juez Cobrador de Cali, valor de 73 Pesos, q.e se vendieron de los
Dños de Larrondi, correspondtes al año de 820, q.e administra
Manl Ma Garcia ..... " 100 " 0

Cargo ... 9 " 983 " 2 1/4
Data ... 9 " 252 " 7 1/4
Existe ... " 730 " 6 3/4

Al Cont.or Pop.n y Mazo 31 " de 823

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

Abril

Primeramte. me hago cargo de 73 p. 3/4 rn. que quedaron de exist.a en la cuenta anterior, q.e pase sente con los comprovantes ——— 73 3/4

Me hago cargo de 40 p. q.e en 2 de Ab.l pagó el Ciud.no y gr.o de ón, p.a cuenta de los Dños del Curato, y Encurada de Guarnbia, q.e se le Remataron p.a el año de 822 ——— 40

Me hago cargo de 944 p. 3/4 rn. q.e en 16 de Ab.l convino el S.r Reg.or Fab.l Ordoñez, a nombre del S.r Alonso Gomez de Hoyos, juez cobrador de Castagno, con la planilla N.o 3.o q.e colecto en la forma sig.te

De Man.l Ortiz, cien p. a cuenta de lo que debe del Curato, y Encurado del Naranco, q.e Remato p.a el año de 821 ——— 40 00

De Man.l Ortiz, 150 p. p.a el Remate del Curato de Anceranza 8 sieso p.a el año de 822 ——— 150

Del S.r Clemente Diaz, 294 p. 3 rn. q.e debia del Dño de Toxo p.a el año de 822 ——— 294 3

Me hago cargo de 40 p. q.e en 19 de Ab.l entero el Ciud.no Camilo Fuentanor, a cuenta de los Dños, q.e se le Rematanor p.a el año de 820 ——— 40

Me hago cargo de 202 p. 2 rn. q.e en 23 de Ab.l enteró el Ciud.no Camilo Morcillo a cuenta de los Dños del Curato de Paniquita q.e se le Rematanor en 305 p. y su Encurada en 20 p. p.a el año de 822 ——— 202 2

Me hago cargo de trecientos veinte p. un rl. q.e Recibi del S.r Ministro de Hac.da Man.l Josef Castrillon en mata moneda de peretar, rn. y medios, especialm.te 96 p. mandados Reintegrar p.a la Intend.a como consta del exped.te actuado, y ha entregado esta cantidad a nombre del S.r Josef Joaq.n Mera, juez cobrador del Canton de Calote, quien, con la planilla 19 de Ab.l dice haverlos colectado en la forma sig.te N. 2 -

Del Ciud.no Fran.co Chamia 36 p. en que se le Rematanor los Dños del Curato, y encurado de Caldorno p.a el año de 821 ——— 39

Del mismo, p.a Bacilio Sandoval, 17 p. p.a el Curato, y encurado de Quinamayo p.a 821 ——— 17

Para ——— 1579 4

3 Por el Fte ---- 1679..0 1/4

Del Ciud.no Luis Chamizo, 34 p.s p.s Selima, y Encurado: p.a 821 ---- 34..0

Del Ciud.no Mig.l Manin, 200 p.s p.s los del Curato, y Encurado de Cabo-
to p.a 821 Consta de la planilla N.o ---- 20..0

Igualm.te mando dho Juez, en cuenta 19 de Mb.re 8 p.s 1 in.s cobrados
del Ciud.no Pedro Maya, p.r cuentas de los Dños del Curato, y En-
curado de los Cand.os p.a el año de 821 ---- 8..8

Me hago cargo de 60 p.s q.e se libraron p.a los expensar en el Reclaso del
Sr. D.r y Vic.te Lucio Caballero p.r 1344 p.s q.e debe p.r Hacn.da D.n Tiburcio Ca-
ballero. Consta del documento N.o ---- 6..0

Me hago cargo de 16 p.s q.e en 7 de Mayo enteró el C. Camilo Guevara, à
cuenta de lo q.e debe p.r el año de 820 ---- 16..0

Me hago de 76 p.s q.e en 12 de Mayo enteró el Not.o cobrados de Pedro
Ant.o Orozco, en virtud de los dem.as executivos: se entienden los
dos p.s del año de 820, y 36 p.s del año de 821 ---- 76..0

Me hago de 705 p.s q.e en 13 de Mayo se entregaron à nombre del
Sr. Coronel Pedro Josef Murguetrio, p.r los Dños q.e se le Rema-
taron en la Ciud.d de Cartago p.a el año de 819 ---- 705..0

Me hago cargo de 44 p.s q.e en 22 de Mayo enteró el Ciud.no Camilo
Guevara, ultimo Resto del Curato, y encurado de Tulumito, y la
de esta Ciud.d q.e se le Remataron p.a el año de 820 ---- 44..0

Me hago cargo de 29 p.s q.e el mismo entero en dho dia p.a cuenta
de Paniquita, y Encurado p.a el año de 821 ---- 29

Me hago Cargo de mil pesos que en 23 de Mayo entregó el Ciud.no Felipe
Santiago Largacha à nombre del S. Jose Gregorio Gomez, q.e los ha remitido
como encargado del Ciud.no Joaq.n Tirado Presidente en Bogotá, empare de
pago de lo que debe por los Diezmos q.e se le Remataron en el Canton de
Timaná para el año de 1822 ---- 1000..

Me hago cargo de 50 p.s q.e en 26 de Mayo enteró el Ciud.no Ant.o
Lo Franco, ultimo Resto de los Dños del Curato del Tambo, q.e
Rematò en 126 p.s p.s el año de 821, à nombre del Ciud.no
Marcos Chaux ---- 100..0

Me hago cargo de 20 m.s q.e el S.r Juez Hacedor Recivió de D.n Mar-
cos Fuente, à cuenta de lo q.e debe de los Dños de 819 de D.n Josef Ma-
nuel Fuente en Almaguer y D.n Juan Fuente ---- 02..4

Me hago cargo de 800 p.s q.e el Juez cobrador de Cali mando p.r el Co-
reo 18 de Junio, diciendo en su oficio, q.e los pagó el Ciud.no Ant.o
Lorenzo Aldana, p.r el Dño de Yumbo q.e Rematò p.a el año de 822 ---- 800..0

Me hago de 390 p.s q.e el Sr Juez cobrador de Timaná, Re-

---- 49..0

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Universidad de La Sabana

Por la Cta ..... 4,, 5 ½ 0,, 5½

misió p.ª la bata/sa del Correo 29 de Junio; sin esperar los sujetos de q.ª ha colectado esa cantidad, y se dijo en el Rzo ..,, 35 0,,

Me hago cargo de 340 p.s 5 rr. q.s el Sr Reg.r Fab.l Ordoñez enteró á nombre del Juez cobrador de Cartago, incluros 60 p.s ½ rr.l del pie q.s le corresponde, q.s con la planilla N.4 colectó en la forma sig.te ....

Del Ciud.no Franco Alonso de Velarde, 40 p.s 5 rr. p.r la apertura del Dho del Curato de Toro, p.a el año de 823 ..,, 0 40,, 5

Del Ciud.no Vic.te Montaño, 300 p.s p.r el partido de la Vega, q.s Rematò p.a el año de 822,, ...,, 300,, 0

Me hago cargo de 12 ½ rr. q.s en los 10 p.s ½ rr.l de pie, por qué demar al Sr Reg.or Fab.l Ordoñez; p.r volant.e corresponder 8 p.s 4 rr. lo q.s se advirtió al tpo de espirar la cta ..,, 0 8,, 4½

Cargo ..... 5,, 202 ,, 6 3/4

Data 2,, 96 8,, 8 3/4

Espir.a ..... 2,, 241 5,, 5 ½

Al Contador

Julio 1.º de 823 Se dió vista al Contador en 18

Primeram.te me hago cargo de los 2,, 241 p.s 5½ rr. que quedaron de existencia en la cuenta ant.or q.s prevente con los comprovantes ..... 2,, 241 5 ½

Me hago cargo de 16 p.s q.s en 3 de Julio entrego el C.no Nicolas Vegazo, p.a el Dho de esta Ciud.d p.a el año de 822 ..... ,, 16,,

Me hago cargo de 20 p.s q.s en 8 de Julio enteró el Ciud.no Camilo Cuevara, p.r cuenta de lo q.s debe del año de 822 — los 4 p.s en mala moneda ..... ,, 20,, 0

Me hago cargo de 60 p.s q.s en 8 de Julio enteró el Cno Ant.o Fernandez, ultimo Resto de lo q.s devia p.r los Diezmos q.s se le Remataron p.a el año de 822 ..,, 60,, 0

Me hago cargo de 328 p.s 4 rr. q.s en 12 de Julio enteró el Ciud.no Juan Lopez, p.r cuenta de lo q.s debe del año de 812 ..... 328,, 4

Me hago cargo de 88 p.s q.s el Sr Reg.or Man.l Ventura Barto enteró en 14 de Julio á nombre del Sr Juan Lopez Alc.e ord.o y Presid.te de la Junta de Novisa, quien

2,, 666 8 ½

Del fte ---- 2,666,,4 A9

los colectó en la forma rigte rey.s en oficio N 10

Del Sr. Franco. Martin Morga, 50 p. de la Cara excusada de Sr. Josef de Tadó, q. remató pa el año de 820 ---- ,, 050,,

Del Sr. Tomas Ayala, 38 p. p.r la misma excusada pa el año de 821 ---- ,, 038,,

Me hago de 1to p. q. en 15 de Julio enteró el Sr. Rog.r Fabl Ordoñez, à nombre del Sr. Alonso Gomez de Hoyos, Juez Cobrador de Cartago, con inclusion del prè, q.e los colectó en la forma rig.te rey.to la planilla N 2

De Man.l Ortiz, cien p. ultimo resto del Cuarto, y excusada del Naranjo pa 821 ---- ,, 100,,

De la Viuda del Ciud.no Felix Duran, 200 p. à cuenta del Cuarto, y excusado del Naranjo pa 820 ---- ,, 200,,

Del Sr. Nicolas Renteria, 140 p. ultimo resto de los Dnos de la Paila, pa 821 ---- ,, 140,,

Me hago cargo de 50 p. q.e en 16,, de Julio enteró el Ciud.no Camilo Guevara, pr cuenta de lo q.e debe del año de 821 ---- ,, 050,,

Me hago cargo de 400 p. q.e el Sr. Franco. Ant.o Velarco, Juez Cobrador del Cantón de Tinoaca, remitió pr la balija del Correo; sin espresar los sujetos de q.n ha colectado esta cantidad, y se advirtio en el Resto 21,, de Julio ---- ,, 400,,

Me hago cargo de 198,, p. 3t.s rr.s q.e los SS. Josef Ma de la Parra, y Dr. Luis Ant.o de la Peña, q.e componen la Junta de Dnos de la Ciud. de Rosa, p. marzente del Juez cobrador Sr. Agn. Benav.do de Sta Colomba el dia 13,, de Julio, remitieron pr la balija del Correo f.o de Agto consignados pr el Sr. Sebastian Gonzalez, Admor del Partido del Cantón de Romero al Golo, corresponde y à cta del año de 822: docum.to n.o 3 ,, 198,, 3t.s

Me hago cargo de 35 p. 4 rr.s q.e en 6,, de Agto enteró el Ciud.no Camilo Guevara, pr cuenta de lo q.e debe de los diezmos q.e se le remataron pa los añ. de 821,, y 22 ---- ,, 35,, 4

Me hago cargo de 20 p. 4 rr.s q.e el mismo enteró en 7 de Agto ultimo resto de lo q.e debia pr los Diezmos q.e remató pa los añ. de 821,, y 822 ---- ,, 20,, 4

Para ---- 1689

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana CIRILIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Por la 6ta ... ,, $ 168. 5

Me hago cargo de 600 p. q.e en 12 de Agto entero el Cuid.no Camilo Morillo, p.r cuenta de lo q.e debe del Dmo del Curato de Caniguitá p.a el año de 822 ---------- ,, 60 0 ,, 0

Me hago cargo de 6 p. q.e en 12 de Agto entero el Diacono S.r Juan Lopez, a nombre del S.r Rafael Negret, Cura de Caniguitá, a cuenta de lo q.e debia su hermo el S.r Pedro Negret, p.r los Dmos del Curato, y Encuada q.e Rematò p.a el año de 822 ---------- ,, 0 0 6 ,, 0

Me hago cargo de 150 p. q.e en 14 de Agto enteró el Cuid.no Rafael Sangar, p.r cuenta de $ 175 ,, p. en que se le Remataron los Diezmos de el Partido de la Ciudad de Calosa p.a el año de 819 ---------- ,, 0 150 ,, 0

Me hago cargo de 100 p. q.e en 14 de Agto entero el C.no Felipe Santiago Langacha, a nombre del S.r Josè Evang.o Gomez, q.n los ha remitido como encargado del Cuid.no Joaq.n Perez Presidte en Bogotà, en parte de pago de lo q.e debe p.r los Dmos q.e le Remataron en el Cantòn de Timaná p.a el año de 822 ---- ,, 0 100 ,, 0

Me hago cargo de 85 ,, p. q.e el S.r Juez Cobrador del Citará remitiò en 1 barra de Oro, con la planilla 1.a de Turno de 823 ,, N.o 4 y cobrò en la forma sig.te

Del S.r Josef Joaq.n Polo, 239 p. en que Rematò los Dmos de Bebará, y su Encuada p.a el año de 822 ---- ,, 0 239 ,, 0

Del S.r Juan Josef Mendoza, 266 p. en que Rematò los de Otoró, y encuado p.a el año de 822 ---------- ,, 0 266 ,, 0

Del S.r Josef M.a Saravia, 350 p. à cuenta de 606 p. en q.e el S.r Josef M.a Prado Rematò los del Citará, Munná, y Chamí p.a el año de 822 ---------- ,, 0 350 ,,

Me hago cargo de 16 p. q.e en 19 ,, de Agto enteró el Cuid.no y Gov.r de Leon, p.r lo q.e debe del año de 822 ---------- ,, 00 16

Me hago cargo de 200 p. q.e el Juez Cobrador de Cali mandò en un libramto del D.r D.n Josef Anto Borrero contra el D.r D.n Josef M.a Mosquera y dice los pagò el S.r Sarg.t Pizarro, p.r el Dmo del partido del Salado, y sin expresar el año à q.e corresponderá, y se han abonado al de 822: N.o 5 ,, 0 200

Para ---- ,, $ 1619. 5

Del Pte ---------- " 6 19½ " 5

Me hago cargo de $ 97 " p. 4 rn. q. mandó el Juez cobrador de Calote, con la planilla q. se le debolvió en el Correo 3 de Septe p. q. la Reporna p. defectuosa -- V=6 " $ 97 " 4

Me hago cargo de 329 p. 6½ rn, q. el 5to Regr Dn Ordoñez entregó el nombre del Juez cobrador de Cantayo, con inclusion de 16 p. 3½ rn. de prè al 5 p. 100, colectados en la forma sigte rejr. la planilla N. 7 ----------

Del Ciudno Manl Josef Bermudez, ciento setenta, y seis p. quatro rn, ultimo Resto del Dmo, y escusadas de Cantayo, y Sta Ana, correspondter al año de 820 ---------- " 176 " 4

Del Sr Nicolas Renteria, diftos seis p. p. la escusada de la Caila del año de 817 ---------- " 000 6 " 0

Del Ciudno Juan Antonio Aldana, 123 p. 4½ rn, p. los Dmos del Cunato de Toro, y Escusadas p. el año de 824 -- " 0 123 - 4½

Del Ciudno Juan Franco Ayona, 23 p. 5 rn, p. la apertura del Cunato de Cantayo p. el año de 824 ---- " 00 23 - 5

Me hago cargo de 579 p, con inclusion de 28 p. 7½ rn. de prè, q. entregó el mismo Sr Ordoñez a nombre del citado Juez cobrador, q. los colectó, segun la planilla N. 8, en la forma sigte ----------

Del Ciudno Juan Franco. Ayona, 192 p. en q. Remató de contado el Cunato de Cantayo p. el año de 824 -- " 0 192 " 0

Del Sr Franco. Mª de Cereto, 5 p. de contado p. la escusada de cantayo p. el año de 824 ---------- " 00 5 " 0

Del Sr Martin Durana, 60 p. de contado, p. la escusada del Cunato de Sta Ana p. el año de 824 -- " 00 60 " 0

Del Sr Franco Lopez, 31 p. de contado, p. la escusada del Cunato del Naranjo p. el año de 824 ---- " 00 31 " 0

Del Ciudno Franco Texano, 2 p. de contado, p. la escusada del Cunato de los Cerritos p. el año de 824 ---- " 00 2 " 0

Del Ciudno Juan Ambrosio Aldana, 329 p. con Rebaja de la 20 pte de 346 p. del Cunato, y escusada de Toro, q. Remató al contado p. el año de 824 ---- " 0 329 - 0

Me hago cargo de 449 p. 6 rn, con inclusion de 22 p. 4 rn. de prè q. dedujo el antedho Juez, y entregó el citado Sr Ordoñez, en que se Remató de contado, y con pujar el partido de Sta Ana en el Ciudno Pedro Escobar p. el año de 824 - 4. 9 ---- " 0 449 - 5

Me hago cargo de 13¼ rn. del ponte de $ 67 p. que el

$ 147 - 3½

Para ---- "

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

De la 6ta ---------- 8147 3 ½

Sr. Josef Antº Manrera, Juez cobrador q. fue del Cantón de Cartago remitió con la planilla A de Septe de 822; de cuya cantidad me hice cargo en mi cta 4ª de Octe de dho año Documto Nº ---------- 22 3¼

Me hago cargo de 384 p. 1¾ rn. q. el Juez cobrador de Timaná mandó pr el Correo 3 de Agto sin expresar los sujetos q. han pagado esta cantidad ---------- 384 1¾

El Juez cobrador de Caloto Pepino, y mandó la planilla de los 937 p. de q. me hice cargo; y los colecté en la forma sigte Documto N. ----------

Del Ciudno Nicolas Luna, 160 p. pr el Duo de los Tejidos del año de 824 — Del Ciudno Rafael Zarzar, 18 p. pr la encuarta de dho — Del citado Luna, 12 p. pr el Curato de Tonicio, y 4 p. de la Encuarta: pa 821 — Del mismo Luna, 56 p. pr el Curato de Tambalo, y 10 p. pr la encuarta, pa el año de 824 — Del Ciudno Domg. Mª Serrano, 200 p. pr el Curato de Caloto, y 10 p. pr la encuarta, pa 822 — Del Ciudno Sebastian Moreno, 18 p. pr la encuarta de los Tejidos pa 822 — Del C. Franco Charria, 20 p. pr el de Quinamayo, y 4 p. pr la encuarta; pa 822 — Del mismo Charria, 30 p. pr el Curato de Pedima, y 4 p. la Encuarta pa 822 — Del citado Charria, 30 p. pr Caldono, y cinco la Encuarta pa 822 — Del C. Josef Mª Solarnos, 12 p. pr Tonicio, y 4 la Encuarta pa 822 ----------

Me hago cargo de 50 p. q. en 17 de Septe enteró el Ciudno Felipe Santiago Sanchez, a cuenta de 89 p. en que se le remató el Encuarto de Paniquita pa el año de 812 ---------- 50

Me hago cargo de 66 p. q. en 18 de Septe enteró el Sr. Sto Tte Javier Arboleda, pr los Diezmos de las Encuartas de Purace en 23 p.; la de Paniquita en 31 p. y la de Sr Antº en 12 p. que se le rematasen de contado pa el año de 824 ---------- 66

Cargo ---------- 8650 ½
Data ---------- 6771

Octe 4º de 823 ---------- Exta ---------- 1879 ½

Primeramte me hago cargo de 1878 pos qls rs de exista de la ctª antecion ——— 1876 0½

Me hago cargo de 22 ps 4 rs q.e p.a el Correo 2 de Sepbre mandó el Ciudno Anacleto Stª Colona, q.e los havia recibido en dho pe del Ciudno Fernando Lozano, Admora del partido de Sn Pedro à Tulua p.a el año de 820 ——— " 22 4

Me hago cargo de 213 " ps 2 rs q.e en 16 de Octbre entrò el Ciudno Antº Fernandez, p.a el partido del Pueblo de la Cruz en 207 " ps y la escuada en 6 ps 2 rs q.e Remató de contado p.a el año de 824 " 213 " 2

Me hago cargo de 32 ps q.e en 17 de Octbre entrò el Ciudno Josef Mª Perez, p.a el Remate de contado de la Encuª da de Tulumito p.a el año de 824 ——— " 32 " 0

Me hago cargo de 12 " ps q.e en 17 " de Octbre entrò el Stª Regor Manl Ventura del Pasto, enque Remató de contado la Escuada de Almaguer para el año de 824 ——— " 12 " 0

+ Me hago cargo de 22 ps 6 rs q.e en 21 de Octbre entrò el Ciudno Moncillo, p.a cuenta de lo q.e debe del año de 822 — Ultimo Resto ——— " 22 " 6

Me hago cargo de 483 ps 1½ rs q.e en 29 de Octbre entrò el Stª Regr Franco Antº Balcazar, con inclusion de 24 ps 3 rs de pie, à nombre del Stª Juez cobrador de Cartago, q.e los ha colectado en la forma sigte Planilla N. 1º

Del Stª Felix Becerra, 164 ps en que Remató el Curato de Ancuama nuevo, con las pensar de media decima, y decima, p.a el año de 824 ——— " 184 " 0

Del R. Pe Fr. Franco Caraona, 138 ps, p.a el libramto del Stª Coronel Pedro Murgueytio, p.r lo q.e este debia del Remate p.a el año de 819 ——— " 138 "

Del Stª Pedro Toris Rebellon, 161 ps 1½ rs, p.a el alcance q.e resultò à su Pe Manl Toris, de la admon del Curato de Stª Ana p.a 817 ——— " 464 1½

Me hago cargo de 686 ps 2 rs, con inclusion de 24 ps 2½ rs, de pie, q.e consignò el mismo Stª Balcazar, à nombre del dho Juez cobrador, quien los colectò en la forma sigte Planilla N. 2 ———

Pasa ——— 2660

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

De los SS. Y defunto, y Facundo Sordillo, 261 p. 2 rr, p.r el alcan-
se de la admon de Jesus, p.a el año de 817 ——— " 261 2
De la S.a Mariana Saez, 225 p. p.a cuenta de lo q.e deba rema-
rido difto Ag.te Polanco, del Curato del Naranjo, p.a 819 ——— " 225 0
Del S.r Jose Ma Murguetio, 200 p, a cuenta del partido de la
Paila p.a 820. ——— " 200 0
Me hago cargo de 250 p. q.e en 3 de Nov.e entero el Cudno Juan
Manzorra, p.r cuenta de los Dnos del Trapiche, p.a 823 ——— " 250 0
Me hago cargo de 1400 p. q.e en 4 de Nov.e entero el Cudno To-
le.s Clem.te Mercado, remitidos p.r el fuer cobrador de
Cali, q.e la remitio del Cudno Juan Nepomuceno Duran
p.r los Dnos de Cumbo, q.e dice remato en 1412 p. p.a el año
de 824. Doc.to N 3 ——— " 1400 0
Me hago cargo de 1500 p. q.e en 12 de Nov.e se sacaron de la
1500 " Arca, p.r la el S.r Intend.te q.e los pidio a la Junta ——— " 1500 0
Me hago cargo de 16 p q en 22 p. 4 rr, q.e en 17 de Nov.e
entero el Cud.no Juan Manzorra, ultimo resto de los 272 p.
4 rr. en que remato el Curato, y escuela del Trapiche
p.a el año de 823 ——— " 022 4
Me hago cargo de 200 p. q.e en 20 de Nov.e se sacaron
200 " de la Caja, p.a el Cura del Naranjo ——— " 200 0
Me hago cargo de 1092 p. 6 rr, q.e en 20 de Nov.e en-
tero el S.r Reg.r Franco Ant.o Balcazar, incluso
91 p. 4 rr. de prec; a nombre del S.r Alonso Romero
de Hoyos, q.e con la planilla fha 22 de Oct.e N 4
dice haverlos cobrado en la forma sig.te
Del Cud.no Ant.o Sarelar, 914 p. 6 rr. de los Dnos de la que-
brada de las Cuevas a la de los Micos, q.e administro p.a
el año de 822 ——— " 914 6
Del S.r Josef Pio Duran, 98 p, p.a el partido y escuela de
Ancerma nuevo, p.a el año de 822 ——— " 098 "
Del Cud.no Roque Mesa, 40 p. q.e debia, del Curato de los
Pensos p.a el año de 819 ——— " 040 0
Me hago cargo de 360 p. 6 rr. con inclusion de 26 rr.
del porte, y de 2 cartas, q.e en el Correo 22 " de Nov.e man-
do el S.r Josef Ma Plaza Alc.e ord.o y Presid.te de la
Junta de Bagos, q.e remitio en mayor cantidad del S.r
——— Pasta ——— " 7775 2

„1700„ ——— Ya el Jfte. ... 7„779„2

Josef Antº Corrco, pª los Dños del partido de S.n Pedro à Julua, q.e Remarò pª. el año de 822. De la q.l cantidad, y de otra antª. hà deducido 14 p.s 3 rs, cuyo abono queda suspenso hà q.e la Junta lo declare; pª. q.e el pdè se ingrado al Juez Cobrador. Consta del oficio N.º 5 ..... 360„5

Me hago cargo de cien p.s q.e en 29 de Nov.e entrò la Cud.d Mª. Teresa Calvo, pª. cuenta de 417 p.s en que se Rematarón los Dños del Curato, y Ermita de Lunave à su primo Juan Medina, pª. el año de 822 .. „100„0

Me hago cargo de 257„ p.s q.e 3 rs en 26„ de Nov.e se sacaron „257.3

„257.3 de la Arca ———

Me hago cargo de 194 p.s q.e en 19 de Dic.e se sacaron „257_3

„154„ de la Arca pª. costas del Not.o ——— „154„0

Me hago cargo de 139 p.s 6 3/4 rs. q.e en 17„ de Dic.e se „139„6 3/4

„139 6 3/4 sacaron de la Arca ———

Me hago cargo de 361„ p.s 1 3/4 rs. q.e el Cud.no Juan.co Antº. Balcarzar entrò à nombre del S.r Alcalde Jornera de Hoyos, Juez Cobrador de Cantago, q.n con la planilla 13 de Nov.e los hà remitido, y los colectò en la forma ord.a Documto. N.º 6 inclusos el pdè .. 361„1 3/4

Del S.r Juan Franco. Chaves, 206 p.s 3 rs. de la administrac.on de los Dños de la puente del Cachorro à la quebrada del Navarro; pª. el año de 818 ———

Del S.r Josef Mª. Riviera, 194 p.s 6 3/4 rs. de la Administrac.on de los Dños de la quebrada de los Micos à la de la Honda; pª. el año de 822 ———

Me hago cargo de sesenta p.s q.e en 19 de Dic.e entrò el S.r Josef Rafael Arboleda, à nombre del Cn.o Agr.o Dn Joaquin Villaquiran; ultimo resto de los 40 p.s en que se le Rematarón los Dños de la Cand.a pª. 816 .. „060„0

Me hago cargo de 72 p.s q.e en 22 de Dic.e se sacaron de la Arca ——— „072„0

„72„

Me hago cargo de 2500 p.s q.e en 29 de Dic.e se sacaron de la Arca pª. el S.r Tesorero ——— 2500„0

„2500„

1823. J 3/4 ——— Cargo ——— 12380„2 1/2

Data ——— 12390„2 1/2

Dic.e 31 de 823 ——— Sobran ——— 0060„0

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana CEFERINO RODRÍGUEZ-SANTAMARÍA

ARCHIVO HISTÓRICO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
CÁDIZ

Data

Por 300 p. de la Merada de Enr.o de 823,, al Yltmo Sr. Obpo Dr. Dn. Salvador Jimenez de Enzino, y Cobos Padilla: con Rebo N.o 1o ,, 300,,0

Por 6 p. 2 3/4 rn. del porte de 289 p. 7 1/2 rn, y aventar q. en el Correo 2 de Enr.o Remitio el Sr. Josef Ant.o Manera; de que me he hecho cargo ,, 6,, 2 3/4

Por 12,, 1/2 rl. librados a favon del Sr. Pedro Ant.o Perez de Cordova, q.e se le devian de porte de Correo; y pague a Dn. Josef Joaq.n de Cordova en 4 de Enr.o: rep.n los comprobantes N. N 11, y 12 ,, 0 0 6,, A 1/2

Por mi Merada: como Defension, cumplida en 6 de Enr.o ,, 0 25,,0

Por 23 p. 2 1/2 rn. satisfechos a Camilo Fuesanta, p.a el libram.to a favon del Sr. Cura de Tunia Luis Josef Morales, en cantidad de 23 p. 2 rn. 16 mrs. A 1/2 novenos q.e le tocaron del año de 822,, consta de los comprovantes N. N 13,, y 14 ,, 0 23,, 2 1/2

Por 1o p. de una Resma de pap.l comprada al Sr. Santiago Soto, en 1o de Enr.o: Su Rebo N. 15 ,, 0 1 0,,

Por 1o p. 6 rn. librados al Not.o p.a los testim.s de Escrib. de los deus Dotor Dr. Dn. Ant.o Tejada, Dr. Juan Romero, Dr. Juan Alegria, y Dn. Mariano Valder. Consta del docum.to N. 16 ,, 0 1 0,, 6

Por 2 rn. costo del Talego de la Remesa de 377 p. 1 rn. del Tuer cobrador de Rupa, docum.to N. 1o ,, 0 0 0,, 2

Por 16 p. 6 1/2 rn. al Sr. Tuer Hacedor Pedro Ant.o Solis; de su Merada cumplida en 29,, de Enr.o su Rebo N. 17 ,, 0 16,, 6 1/2

Por 1o p. al Agte C. Tomas Dongo Collazos de su Merada cumplida en 23 de Enr.o su Rebo N. 18 ,, 0 1 0,,

Por 9o p. al Sr. Contor Josef Fab.l de Leon de su Merada cumplida en 23 de Enr.o su Rebo N. 19 ,, 0 9 0,,

Por 25 p. al Ofic.l de la Contad.a C. Josef M.a Perez de su Merada cumplida en 23 de Enr.o Rebo N. 2o ,, 0 25,,0

Por 25 p. de mi Merada, como Tesorero, cumplida en 23 de Enr.o ,, 0 25,,

Por 200 p. librados al Sr. Dr. Fran.co Javier Rodriguez, a cuenta de su haber de Racionero de esta Sta. Y.a q. y los recibio su Sobrino el Sr. Dn. Josef Ygn.o Castro. Docum.to N. 21 ,, 200,,

Por mil p. librados al Sr. Dr. Marcelino Perez, a buena cuenta de su Renta, como Dean de esta Sta. Y.a Catedl. Los recibio su hermo. Sr. Manl. Maria Perez; Docum.to N. 22 ,, 1000,, 0

Por 300 p. de la Merada de Feb.o del Yltmo Sr. Obpo: su recibo N. 1o ,, 300,,0

Por 19,, p. 4 rn. entregados al Not.o del libram.to y Rebo N. 23. ,, 0 19,, 4

Por 16,, p. entregados al Sr. Fab.l Ordoñez del pie q.e corresponde a los 6 4 p. 7 1/4 rn. q.e entero a nombre del Sr. Alonso Gomez, Tuer Cobrador de Candago: Docum.to N. 3o ,, 0 16,,0

2038,,

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIRILIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Por la 6ta ---------- 20 38 13/14

Por 25 p. de mi Merada, como Defensor, en 6 de Feb. ---------- 025

Soi data 400 p. mandados abonar al Sr. Luis Quintero, de que me hè hecho cargo: Documto N ---------- 400

Soi data 740 p. mandados abonar al Sr. Dr. Josef Maria Cuero ---------- 740

Soi data 255 p. 2 rn. mandados abonar al Sr. Juez Cobrador de los Ciud. de Buga ---------- 255 2

Soi data 500 p. mandados abonar al Sr. Juez Cobrador de los Ciud. de Castago. Documto N. A° ---------- 500

Por 25 p. entregados al C. Elias Pacheco, p. el Valor de traer Merar p. las oficinas, con el libramto y Rcto N 24 ---------- 025

Por 10 p. al Dgte. Tomas Dongo Collazos, de su Merada cumplida en 23 de Feb. Documto N. 18 ---------- 040

Por 25 p. al Oficl. C. Josef Ma. Perez, de su Merada cumplida en 23 de Feb. documto N. 20 ---------- 025

Por 16 p. 1/2 rn. al Sr. Juez Hacedor Pedro Anto. Soliz, de su Merada cumplida en 23 de Feb. Documto N 17 ---------- 016 1/2

Por 50 p. al Sr. Contor Josef Fabl. de Leon, de su Merada cumplida en 23 de Feb. Documto N 19 ---------- 050

Por 25 p. de mi Merada, como Defensor cumplida en 23 de Feb. ---------- 025 0

Por los 500 p. de que me hè hecho cargo, consignados en la Tesoreria de Hacda de Bogotà; reg. los Documtos N. 5 y 6 ---------- 500 0

Por 720 p. q. entrè en 24 de Feb. en las Casas de Hacda q. pidiò de suplemto el Sr. Intendte y lo mandò la Junta; con el libramto y Certificor N 25 y 26 ---------- 720 0

Por 300 p. de la Merada del Yllmo Sr. Obpo, correspondte al Mes de Nro. Su Recibo N 10 ---------- 300 0

Por 9 p. 4 rn. porte de Correo de los 190 p. mandò el Sr. Dr. Victe Ferrara, y entrò el Sr. Dr. Dn Josef Ma Mosquera consta del documto N 7 ---------- 009 4

Por 6 p. 2 rn. porte de Correo de los 567 p. 1 rn. q. entrò el Sr. Reg. Mal Ventura del Barto. Documto N. 8 ---------- 006 2

~~Por 2a rn. de todo costo del bar~~

Por 24 p. 7 rn. entregados al C. Elias Pacheco, del costo de los muebles de las oficinas; con el libramto y Recibo N 24 ---------- 024 7

Por 2000 p. enterados en la Tesoreria de Hacda en 6 de Nro; con el libramto y Certificor N. 27 y 28 ---------- 2000 0

Para ---------- 1,670 6

Escribania mõr. de Gobñõ.

Al s.r fiscal defensor de Diesmos—

El Espediente q.e sigue V. contra los bienes de D. Fran.co Quintana p.r la fianza q.e otorgó en favor de Fran.co Ventura Castillo p.r la cantidad de cuatrocientos p.s, se hà mandado pasar al S. Asesor. Para Verificarlo se Serviza V. Mmiciarme Seis p.s tres y medio r.s que importa el Honorario y punto de derecho, y nueve p.s cuatro r.s de costas de la Escribania, inclusas dos Vistas fiscales—

Dios gũe aV

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

m.ª a.ª Popayán Septiembre 17. de 1823.

Juan Antonio Delgado ⁊p.

El Señor Ygnacio Manuel de Llano se servirá entregar los quince p.s siete y medio R.s que se piden en este oficio, p.r el honorario y costas que en él se expresan. Contaduría de Dñ.s de Popayan setiemb.e 18. de 1823.

José Gab.l de Sanz

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

ARCHIVO HISTÓRICO
Provincia
de Sevilla

S. Vicente Nav.ª Arboleda.

Se Rmato hoy en V. el partido de Tunacè en 350 p.s y su Cscusada en 23 p.s Igualmente la Cscusada de Sanguita en 31 p.s y la del Cmato de San Ant.º en 12 p.s El Pregonero p.ª cada rematè tiene doz r.s que satisface el Licitador y và p.ª ellos.

Suyo Rasso

Papel 66 p.s Tunè 18 de 823.

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

El Sñor Agente Fiscal
del Crimen, en el de 1787 ÷
a 9. sobre Ilegitimo –

59

Al S.r Defensor de Dies
mo Man.l de Cubas

BUGA.
FRANCA.

1/2

Con 138 f.s 3 ÷ 2 v.s
en oro y plata.

Pagan

ARCHIVO HISTÓRICO CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA
Universidad de
Las Sabanas



Por el Jfte ---------- 1,, 67 0,, 6

Por 4 vñ. ponte de Correo de los 68 p. q. el Sr Alc. de Novisa
Tomás Lopez, mando pr. la Balisa, de q. me hé hecho car-
go: documto N-1 ---------- ,, 000,, 4

Por mi Mesada como Defensor cumplida en 6,, de Marzo ---------- ,, 025,, 0

Por 9 p. 4 vñ. satisfechos al Sr Regr Fabl Ordoñez, pr. el pié de los
379 p. q. Remitió el Sr Juez Cobrador de Cartago, de q. me hé hecho
cargo; ~~corret~~ Recibo N-29 ---------- ,, 009,, 4

Por 252 p. entregados al C. Fco Sanchez, Mayordomo de esta
Sta y Ga catedl, ai cuenta de 600 p. q. se le han librado. Documto N. 30 ,, 252,, 0

Por 200 p. entregados al Sr Dr Dn Franco Javier Rodriguez, Ra-
cionero de esta Sta y Ga con el libramto y Recº N. 31 ---------- ,, 200,, 0

Por 348 p. entregados al Mayordomo de la Yglesia pr. el entero de los
600 q. se libraron; documto N-~~2~~ 30 ---------- ,, 348,, 0

Por 11,, p. 3½ vñ. entregados al C. Elias Pacheco, pr. el costo de dos
Partid. pa. las oficinas; documto y Recibo N-~~18~~ 24 ---------- ,, 11,, 3½

Por 81 p. 2½ vñ. entregados al Notº de la Renta, pr. costar
q. se libraron con el documto y Rcbo N. 32 ---------- ,, 8 1,, 2½

Por 10 p. al mismo, q. se libraron pr. papel documto y Rcbo N. 33 ,, 10,, 0

Por 2 p. entregadas al antedho C. Elias Pacheco, pr. una Lanzera ,, ,, ~~2~~

pa. la Contada documto y Recº N-~~18~~ 24 ---------- ,, 2,, 0

Por 600 p. q. se libraron ai favor del Sr Presdo Dr Dn Ma-
nl Santos Escobar, y entreguè à su Recomendado Sr Dn Gnr
Josef Mª Mosquera con el libramto y Rcbo N. 34 ---------- ,, 60,, 0

Por 80 p. al Agte de la Renta; con su Rcbo N. 18 ---------- ,, 10,, 0

Por 16 p. 6¼ vñ. al Sr Juez Hacedor, de su Mesada cumplida en
23 de Mzo; comprobante N-17 ---------- 1, 16,, 6¼

Por 25,, p. al Ofic. de la Contaduria, de su Mesada cumplida
en 23,, de Mzo; comprovante N. 20 ---------- ,, 25,, 0

Por 60 p. al Sr Contador, de su Mesada cumplida en 23
de Mzo: documto N. 19 ---------- ,, 60,, 0

Por 25 p. de mi Mesada, como Tesorero, cumplida en 23 de Mzo ,, 25

Por 12 p. 4 vñ. q. es la quarta pte q. me corresponde en los
tres Meses, de los 60 q. se me asignaron de Sueldo de los cien-
to, q. tenia el Sr Contador ---------- ,, 12,, 4

Por 3 p. 2 vñ. de porter de Correo en la correspondª ---------- ,, 03,, 2

Data ---- 9,, 252,, 1¼

Cargo ---- 9,, 983,, 2½

Existencia ,, 730,, 3¼

Popayn y Mzo 31 de 823

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIRILIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

Data

Por 333 p.s al Yltmo Sr. Obpo de su Merced en el Mes de Abl. con el Nbo N. 5 ..... 333 " 0

Por 25 p.s de mi merced, como Defor cumplida en 6 de Abl ..... 25 " 0

Por 225 p.s 6 1/4 mrs. satisfechos al Yltmo Sor Obpo, p.r el aumto de sus mercedes a 33 p.s 1/3 desde 7 de Nbre de 822, con el libramto y Nbo N. 6 ..... 225 " 6 1/4

Por 13 p.s 6 mrs. satisfechos al Sr. Regor Gabl Ordoñez p.r el prè de los 5 AA p.s 3 c/u mrs. q. entero en nombre del Sr. Alonso Gomez de Hoyos, Juez Cobrador de Contago, con la planilla N. 1o ..... 13 " 6

Por 30 p.s al Agte C. J. D. Collazos, p.r su merced cumplida en 23 de Abl con el Nbo N. 7 ..... 30 " 0

Por 50 p.s al Sr. Contor Josef Gabl Leon, de su merced cumplida en 23 " de Abl con Nbo N. 8 ..... 50 " 0

Por 25 p.s al Ofcl de la Contad.a C. Josef Mª Perez de su merced cumplida en 23 de Abl Nbo N. 9 ..... 25 " 0

Por 16 p.s 5 1/4 mrs. al Sr. Juez Hacedor Pedro Antº Solis, p.r su merced cumplida en 23 de Abl Nbo N. 10 " 0 16 " 5 1/4

Por 25 p.s de mi merced, como ~~Defor~~ Juez cumplida en 23 " 0 25 " 0

~~Por 50 p.s~~ Librados p.r expensas en la apelacion interpuesta p.r el Sr. Dr. Fiscal Lucio Cabal, p.r la condenacion de 13 AA p.s a los bienes de su heredo Sr. Dn Franco, y

Por 333 " p.s 2 1/2 mrs. de la merced de Mayo del Yltmo Sr. Obpo con Nbo N. 5 ..... 333 " 2 1/2

Por 50 p.s Remitidos al Sr. Dr. Fidel Quirano, p.r expensas en la apelacion interp.ta p.r el Sr. Dr. Fiscal Lucio Cabal, por la condenacion de 13 AA p.s a los bienes de su heredo Dn Franco Cabal, y 4 mrs. del porte en el Correo 6 de Mayo; consta del docuto N. 11-12 contenido el Nbo ..... 50 " 4

Por la comprobacion del poder Remitido, q. otorgo el Escno y Not.o (El Abogdo es el Dr. Dn Jo. Ochoa) ..... 0 " 0 " 4

Por mi merced, como Defor cumplida en 6 de Mayo 25

Por 105 p.s enterados en las Cajas del Estado, en 13 de Mayo consta del libramto y certificacion N. 13 " 14 ..... 105 " 0

Por 12 p.s satisfechos al Ciudno Mariano Ramirez valor de 4 Sillas p.r las oficinas con el libramto y Nbo N 15 ..... 0 12 " 0

Para ..... 185 " 4

Lo. Del Fte. ..... $ 850.4

Por 50 p. al Sr. Contor. de su Merada cumplida en 23 de Mayo con su Rto N. 5 ..... " 50.0

Por 16 p. 5 1/4 rn. al Sr. Tuer Hacedor de su Merada cumplida en 23 de Mayo; con el Rto N. 10 ..... " 16.5 1/4

Por 25 p. al Ofic. de la Contad. de su Merada cumplida en 23 de Mayo: Con el Rto N. 9 ..... " 25.0

Por 10 p. al Alg. de su Merada cumplida en 23 de Mayo: Rto N. 7 ..... " 10.0

Por 25 p. de mi Merada como Ter. cumplida en 23 de Mayo ..... " 25.0

Por 333 p. 2 1/2 rn. de la Merada del Ilmo Sr. Obpo, correspondte al Mes de Junio: su Rto N. 5 ..... " 333.2 1/2

Por 25 p. de mi Merada como Defensor, cumplida en 6 de Junio ..... " 25.0

Por 50 p. al Sr. Contador p. gastos de su Oficina, con el libramto y Recibo N. 16 ..... " 50.0

Por 103 p. 6 3/4 rn. Librados a favor del Dr. Dn. Reg. Camacho, Tuer cobrador q. fué en Cali; y Recibo su Recomendado Dn. Santiago Soto: documtos N. N. 17 y 18 ..... " 103.6 3/4

Por 12 p. al Cadno Justo Tordan, p. el valor de 3 Mesas, con su Rto, y documto N. 13 ..... " 12.0

Por 4 rn. a los tres peones, q. las pasaron ..... " .4

Por 10 p. 1/2 rl. satisfechos al Sr. Reg. Gabl. ordoñez, p. el pre q. corresponde de 340 p. 5 rn. q. corrigió a nombre del Tuer cobrador de Cartago; rey. la planilla, y Rto N. 4 ..... " 10.0 1/2

Por 16 p. 5 1/4 rl. de la Merada del Sr. Tuer Hacedor, cumplida en 23 de Junio: ~~su Rto~~ N. 10 ..... " 16.5 1/4

Por 50 p. de la Merada del Sr. Contor el mismo dia. Rto N. 5 ..... " 50.0

Por 25 p. al ofic. de la Merada el mismo dia: Rto N. 9 ..... " 25.0

Por 10 p. al Alg. de dha el mismo dia: Rto N. 7 ..... " 10.0

Por 25 p. de mi Merada como Tesorero en el mismo dia ..... " 25

Por 300 p. q. se me libraron a cuenta de la asignac. p. el cobro de las deudas atrasadas. Comprobante N. 20 ..... " 300.0

Por 25 rn. en los portes de Correo, en la correspond. de los tres Meses ..... " 3.1

Por 12 p. 4 rn. q. es la quarta pte. q. me corresponde en los 3 Meses, de los 50 q. se me asignaron de sueldo, de los 100 q. tenia el Sr. Contor ..... " 12.4

Data 2.96.1 1/4

Cargo 5,202.6 3/4

Existencia 2.24.5 1/2

Julio 1º de 823

ARCHIVO HISTORICO CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA Universidad de La Sabana

Julio 6.º de 823

Rebo nº 1º

Por 333 p.s 2½ rs. al Yllmo Sr. Obpo de la Merced de Julio ... 333 „ 2½
Por mi Merced, como Defensor, cumplida en 6 de Julio. ... „ 29 „ 0
Por 13½ rs. al Pregonero Frey. Salavero; con el libram.to y Rebo N. 11 ... „ 4 „ 5½
Por 437 „ p.s 6 rs. satisfechos al Sr. Dr. Josef Mª. Morg.ª p.r
cuenta de los gastos impendidos en la Refacc.on del Colegio
Sem.º y de lo q.e le corresponde en la Masa de Dños; con
el libram.to y Rebo N. 12 ... „ 437 „ 6
Por 692 p.s ½ rs. entregados al Not.º de la Renta, de dros
en la actuac.on con el libram.to y Rebo N. 13 ... „ 692 „ 0½
Por 17 „ p.s 6 rs. de pie de los 760 p.s q.e entrego el Sr. Fab.l
Ordoñez, p.a el Juez cobrador de Cantayo, consta de la pla-
nilla, y Rebo N. 2 ... „ 0 „ 17 „ 6
Por 20 p.s 5 rs. satisfechos al Ciud.no Camilo Guevara
Mtro Carpintero, p.a la Refacc.on de la Casa, y Escapara-
te; con el libram.to y Rebo N. N. 14 y 15 ... „ 0 20 „ 5
Por 16 p.s 5½ rs. al Sr. Juez hacedor de su Merced cumpli-
da en 23. de Julio ... Rebo N. 16 ... „ 0 16 „ 5½
Por 50 p.s al Sr. Corr.or de su Merced cumplida en dho dia,
su Rebo N. 17 ... „ 0 9 0 „
Por 25 p.s al Ofic.l de la Contad.a de su Merced cumplida el
mismo dia; su Rebo N. 18 ... „ 0 25 „
Por 10 p.s al Apersr.e de su Merced cumplida en dho dia su
Rebo N. 19 ... „ 0 1 0 „
Por 25 p.s de mi Merced, como Veronero, cumplida en dho dia ... 0 25
Por 12 p.s satisfechos al Ciud.no Elias Pacheco, p.a el valor de
traer 9 sillas p.a la Contaduria; su Rebo N. 20 ... „ 0 12 „
Por 889 p.s 5½ rs. satisfechos al Yllmo Sr. Obpo, q.e debe ha-
ver p.a el completo de su asignac.on de mil p.s con el libra-
m.to y Rebo N. 21 ... „ 889 5½
Por 333 p.s 2½ rs. de la Merced del Yllmo Sr. Obpo, co-
rrespond.te al Mes de Ag.to con su Rebo N. 10 ... „ 333 2½
Por mi Merced, como Defor. cumplida en 6 de Ag.to ... „ 29 0
Por 169 p.s 13½ rs. satisfechos al Ciud.no Josef Mª. Rapo. dpo
do. del Sr. Mar. Josef Guzman, Cura de Alanoy, de q.e se
le libraron: Docum.tos N. N. 22 y 23 ... „ 169 13½

2943 „ 6½